DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZON SOCIAL O DENOMINACIÓN: FUNDACION AMOR POR COLOMBIA

SIGLA:

NIT No.: 805026073.0

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:

ORDEN: NAL. [X] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

CLASE: [0 8] (VER AL RESPALDO) ESAL

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA: PAÍS

DEPARTAMENTO: VALLE

MUNICIPIO: CALI

DIRECCIÓN: CALLE 44 # 113-44

TELÉFONOS: 3128073836

FAX:

APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Interventoria	2 capacitaciones
3 suministro de materiales de formacion	4 implemntacion y suministro de logistica para eventos deportivos
5 suministro de ropa hospitalaria	6 campañas de salud

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
LIGA VALLECAUCANA DE TRITHLON		X	3177731949	#	$ 52.000.000
GAMAN INGENIERIA S A S.		X	3003919474	22/05/2022	$ 167.000.000
FUNDACION ATENEA		X	3175152818	12/082023	$ 450.000.000
HOSPITAL ISAIAS DUARTE		X	3053804302	4/05/2022	$ 83.000.000,00

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: MEJIA

SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): PARRA

NOMBRES: MONICA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]

NÚMERO: 67000662

ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [ ]

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ 500000000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES:

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 24/06/2024

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

CIUDAD Y FECHA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14972103247

(415)7707212489984(8020) 000001497210324 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 2 6 0 7 3	0	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION AMOR POR COLOMBIA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
CL 44 113 44 TO B OF 303

42. Correo electrónico fundacionamorporcolombia@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1	3 0 5 3 8 0 4 3 0 2	3 9 3 1 6 4 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 2 0 5 2 0	9 3 1 1	2 0 1 0 0 6 1 7	8 4 1 3	4 2 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-01-12 / 10:30:54PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MEJIA PARRA MONICA
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14972103247

(415)7707212489984(8020) 000001497210324 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 2 6 0 7 3	0	Impuestos de Cali	5

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0	1 4
73. Fecha	2 0 0 2 0 5 2 0	2 0 1 4 0 5 0 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 3 0 2 1 8	2 0 1 4 0 5 3 0
77. No. Matrícula mercantil	3 1 2	1 4 0 4
78. Departamento	7 6	7 6
79. Ciudad/Municipio	8	8

Vigencia

80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Cámara de Comercio — 3 2

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14972103247

(415)7707212489984(8020) 000001497210324 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 2 6 0 7 3	0	Impuestos de Cali	5

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 4 0 5 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	6 7 0 0 0 0 6 6 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MEJIA	PARRA	MONICA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 4 0 5 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 6 3 7 8 1 3 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ALOMIA	RIASCOS	CHRISTIAN	JOHAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14972103247

(415)7707212489984(8020) 000001497210324 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 2 6 0 7 3	0	Impuestos de Cali 5	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
1	Cédula de Ciudada 1 3	6 7 0 0 0 6 6 2		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	MEJIA	PARRA	MONICA		
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 1 4 0 5 3 0		
2	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudada 1 3	1 6 3 7 8 1 3 2		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	ALOMIA	RIASCOS	CHRISTIAN	JOHAN	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 1 4 0 5 3 0		
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudada 1 3	9 5 0 4 9 2 6		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	MURILLO	CASTILLO	JORGE	ANDRES	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 1 4 0 5 3 0		
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 5 2 2 7 3 7		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	CAICEDO	GRUESO	ANTONIO	JOSE	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 1 4 0 5 3 0		
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudadan 1 3	1 6 7 8 2 1 2 5		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	ROJAS	ROJAS	JUAN	MANUEL	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 1 4 0 5 3 0		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO CONTROLADO

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14972103247

(415)7707212489984(8020) 000001497210324 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 2 6 0 7 3	0	Impuestos de Cali	5

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía	1 3 4 9 6 8 9 5 5 8		9 9 6 6 9 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
BENITEZ	VASQUEZ	BETTY	BEATRIZ

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 0 4 0 3 1 8

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 6 de 6 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14972103247

(415)7707212489984(8020) 000001497210324 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 2 6 0 7 3	0	Impuestos de Cali	5

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Oficina 0 8	Actividades de otras asociaciones n.c.p. 9 4 9 9

162. Nombre del establecimiento: FUNDACION AMOR POR COLOMBIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

165. Dirección: CR 93 2 C 57

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 9 3 1 6 4 9	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

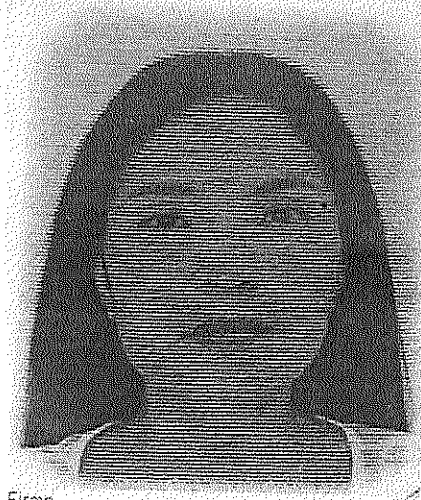
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CEDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 67.000.662



Apellidos
MEJIA PARRA

Nombres
MONICA

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.59	F

Fecha de nacimiento
02 MAYO 1977

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
CALI (VALLE)

Fecha y lugar de expedición
18 OCT 1995, CALI

Firma

Fecha de expiración
14 MAYO 2034

.CO

0463373222

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL0463373224310O1<<<<<<<<<<<
7705027F3405145COL67000662<<<8
MEJIA<PARRA<<MONICA<<<<<<<<<<<

Cámara de Comercio de Cali

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

Fecha expedición: 30/03/2026 09:33:31 pm

Recibo No. 10419950, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826YHL1XL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	FUNDACION AMOR POR COLOMBIA
Nit.:	805026073-0
Domicilio principal:	Cali

INSCRIPCIÓN

Inscrito:	5568-50
Fecha de inscripción en esta Cámara:	18 de febrero de 2003
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	15 de julio de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CALLE 44 # 113 - 44 TORRE B OFICINA 303
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	gerenciaamorporcolombia@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3961701
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	3128073836
Dirección para notificación judicial:	CALLE 44 # 113 - 44 TORRE B OFICINA 303
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	gerenciaamorporcolombia@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3961701
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	3128073836

La persona jurídica FUNDACION AMOR POR COLOMBIA SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 10419950, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826YHL1XL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. ---------- del 20 de mayo de 2002 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de febrero de 2003 con el No. 312 del Libro I ,se constituyó entidad de naturaleza ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO denominada FUNDACION AMOR POR COLOMBIA

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DEL VALLE

TÉRMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: PERMANENTE

OBJETO SOCIAL

OBJETO: LA FUNDACION SE ESTABLECE PARA PROMOVER Y PROPICIAR EL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y CULTURAL DE LAS PERSONAS EN SU ENTORNO GENERAL. PARA EL LOGRO DE ESTE OBJETIVO SOCIAL SE BUSCARA A). FOMENTAR LA SOLIDARIDAD, LA PAZ, DEMOCRACIA Y LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DENTRO DE UN MARCO DE AYUDA MUTUA Y ESFUERZO PROPIO. B) PROPONER, ELABORAR, DISEÑAR Y/O EJECUTAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, QUE INCLUYA LOS COMPONENTES DE VÍAS, VIVIENDAS, REFORESTACIÓN, CONSERVACIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS, DESARROLLO AGROPECUARIO, MINERO, SANEAMIENTO BÁSICO, CAPACITACIONES, CONSULTORÍAS Y ASESORÍAS EN LAS ÁREAS ANTERIORMENTE MENCIONADAS Y EN LO RELACIONADO CON LAS ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS DEL ORDEN NACIONAL, INTERNACIONAL, DEPARTAMENTAL, DISTRITAL, MUNICIPAL O REGIONAL. C). DISEÑAR Y OFRECER SERVICIOS Y PROGRAMAS QUE POSIBILITEN LA REALIZACIÓN DE NUEVAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIONES A PROBLEMAS INDIVIDUALES Y COMUNITARIOS, ESPECIALMENTE A TODOS LOS HABITANTES DE LA REGIÓN DEL OCÉANO PACIFICO COLOMBIANO. D). PROMOVER LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA APLICABLE AL PROPÓSITO DE LA FUNDACION. E). IMPULSAR LA CREACIÓN DE GRUPOS Y/O ASOCIACIONES PARA TRABAJOS COMUNITARIOS. F) BUSCAR LA COLABORACIÓN, COOPERACIÓN Y AYUDA DEL GOBIERNO Y DE LAS ORGANIZACIONES NACIONALES, ASÍ COMO DE LOS GOBIERNOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES PARA EL LOGRO DE NUESTROS OBJETIVOS EN ARAS DE APOYAR LAS REGIONES MAS DESPROTEGIDAS CON ALTOS INDICES DE POBREZA CRITICA, LA FUNDACION AMOR POR COLOMBIA GESTIONARA Y RECIBIRÁ DONACIONES DE LAS ENTIDADES MENCIONADAS EN ESTE LITERAL, ADEMAS DE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS, ASÍ COMO DE ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS DEL ORDEN NACIONAL O INTERNACIONAL. G). DISEÑAR, PROPONER Y EJECUTAR PROYECTOS DIRIGIDOS A LOS SECTORES DE LA NIÑEZ, LAS MUJERES CABEZA DE FAMILIA, LOS JÓVENES, LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD,

LOS DISCAPACITADOS, LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y NEGRAS DEL PAÍS, EN ESPECIAL LAS QUE TENGAN ASENTAMIENTO EN EL LITORAL PACIFICO COLOMBIANO Y LA COMUNIDAD DESPLAZADA. H) FOMENTAR, DESARROLLAR Y EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS TURÍSTICOS, EN ESPECIAL SU COMPONENTE ECOTURÍSTICO. I) DESARROLLAR Y EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS CUYO OBJETIVO SE DIRIJA AL DISMINUCIÓN DEL INDICE DE POBREZA DE NUESTRAS COMUNIDADES E INDIVIDUOS. J) TRABAJAR EN LOS CAMPOS DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE, COMO MECANISMOS DE INTEGRACIÓN Y SANO ESPARCIMIENTO, Y EN GENERAL, EJECUTAR TODO LOS ACTOS Y/O CONTRATOS QUE FUEREN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL. EN CONSECUENCIA PODRÁ CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS AUTORIZADOS POR LA LEY. K) APOYAR TÉCNICAMENTE A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL EJERCICIO DEL CONTROL DE LA GESTIÓN FISCAL DE LAS ENTIDADES PUBLICAS DEL ORDEN TERRITORIAL, DISTRITAL Y MUNICIPAL. L) VELAR POR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS APOYANDO LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE LAS ORGANIZACIONES CIVILES, POLÍTICAS, ECONÓMICAS, SOCIALES, CULTURALES, UNIVERSITARIAS, SINDICALES O GREMIALES DEL PAÍS. EN TAL VIRTUD EN APOYO DE LA PARTICIPACIÓN DEL PUEBLO EN EL EJERCICIO DE SU SOBERANÍA, UTILIZAREMOS LOS MECANISMOS AUTORIZADOS POR LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE CONFORMIDAD CON SU ARTICULO 103 COMO SON: EL VOTO, EL PLEBISCITO, EL REFERENDO, LA CONSULTA POPULAR, EL CABILDO ABIERTO, LA INICIATIVA LEGISLATIVA Y LA REVOCATORIA DEL MANDATO. M) PREVIO ESTUDIO RAZONABLE DE LA CONVENIENCIA O NO DEL REFERENDO O CUALQUIER INICIATIVA DEL GOBIERNO O DE LAS ORGANIZACIONES CIVILES, LA FUNDACION AMOR POR COLOMBIA TOMARA LA DECISIÓN DE APOYAR O NO, SIEMPRE SERA PUNTO DE REFERENCIA PARA APOYO LO QUE FAVOREZCA A LAS CLASES DESPROTEGIDAS DE NUESTRA NACIONALIDAD.

QUE EN EL ACTA 14 DE REFORMA CITADA, CONSTA LA SIGUIENTE AMPLIACIÓN AL OBJETO SOCIAL:

1. PRACTICA DE INTEGRACIÓN Y MANEJO DE LA CONVIVENCIA, ADEMÁS DE LA INTEGRACIÓN DE TALLERES LÚDICOS QUE CONLLEVEN A LA PREVENCIÓN USO Y ABUSO DE DROGAS A JÓVENES.

2. CAPACITAR A MUJERES EN TÉCNICAS PICTÓRICAS, ARTES ESCÉNICAS, GASTRONOMÍA REGIONAL Y EN EMPRENDIMIENTO CULTURAL COMO HERRAMIENTAS PARA UNA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

1. REALIZAR CURSOS, TALLERES Y/O CAPACITACIONES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL Y ENCUENTROS CULTURALES QUE PERMITA EL FORTALECIMIENTO DEL TALENTO CULTURAL Y DEL SER HUMANO Y SU ENTORNO

2. REALIZACIÓN DE PRESENTACIONES, ACTOS, ENCUENTROS, FESTIVALES, ETC, DE EXPERIENCIAS DE JÓVENES REINSERTADOS Y SU HISTORIA COMO EJEMPLO DE VIDA Y DE SUPERACIÓN.

3. REALIZAR ACCIONES DE MEJORAMIENTO DEL ENTORNO BARRIAL Y APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO QUE AMERITE INTERVENCIÓN DE EMBELLECIMIENTO: DEMARCACIÓN CALLE, PARADEROS, LUMINARIA, PODA Y LIMPIEZA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD.

4. PROMOVER, PLANEAR, CONTRATAR Y/O EJECUTAR POR SI MISMA O EN CONVENIO CON ENTIDADES GUBERNAMENTALES, NACIONALES O EXTRANJERAS O POR SI MISMA PROGRAMAS Y PROYECTOS EDUCATIVOS FORMALES E INFORMALES PARA TODAS LAS COMUNIDADES CON ÉNFASIS EN LAS MÁS POBRES, COMPUESTAS POR MUJERES, PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, LA FAMILIA Y LA JUVENTUD.

5. PROMOVER, PLANEAR Y CONTRATAR, EJECUTAR POR SI MISMA O EN CONVENIO CON LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES O NO GUBERNAMENTALES NACIONALES Y/O EXTRANJERAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Recibo No. 10419950, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826YHL1XL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ÉTICA Y LOS VALORES, EDUCANDO A LOS CIUDADANOS A TRAVÉS DE LA LÚDICA Y LA RECREACIÓN.

6. CONTRATAR CON ENTIDADES DEL SECTOR GUBERNAMENTAL Y NO GUBERNAMENTAL LA PLANEACIÓN Y LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INTERÉS COMUNITARIO.

7. CONTRATAR CON ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y/O MUNICIPAL ASÍ COMO ORGANISMOS INTERNACIONALES (EMBAJADAS), LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INTERÉS COMUNITARIO.

8. CONTRATAR CON ENTIDADES GUBERNAMENTALES PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FORMAL CONTINUADO QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO HUMANO DE PERSONAS SOBRE LA BASE DE LA ÉTICA, LA JUSTICIA Y LA EQUIDAD.

9. CONTRATAR CON ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES, ASESORÍAS PROFESIONALES Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LO CORRESPONDIENTE A LA DOCENCIA, EL DERECHO, LA ADMINISTRACIÓN Y LAS RAMAS AFINES QUE BUSCAN MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE TODAS LAS COMUNIDADES, PRESTAR SERVICIOS DE INTERVENTORAS, AUDITORIAS Y CONSULTORÍAS A CONTRATOS REALIZADOS ENTRE ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES NACIONALES Y/O EXTRANJERAS.

10. PROMOCIONAR EL DEPORTE Y LA EDUCACIÓN MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE BRIGADAS DEPORTIVAS, ORGANIZACIÓN DE CAMPEONATOS, CAPACITACIÓN DEPORTIVA, ESTÍMULOS PARA EL ESTUDIANTE DE ESCASOS RECURSOS Y OTRAS ACTIVIDADES AFINES.

11. FOMENTAR LA CULTURA Y LA RECREACIÓN ARTÍSTICA, EL ARTE, MEDIANTE EL APOYO A MANUALES FOLKLÓRICOS, DIRIGIR CAMPAÑAS TENDIENTES A LA RECREACIÓN DE LAS BANDAS MARCIALES. BRINDAR AYUDA ESPECIAL A LOS NIÑOS Y JÓVENES TANTO DE LA ZONA URBANA COMO RURAL QUE MUESTREN ESPECIALES APTITUDES Y CAPACIDADES EN ESTOS Y OTROS GÉNEROS CULTURALES

12. BRINDAR CAPACITACIÓN Y APOYO INTEGRAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS, LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN JUVENIL Y ADOLESCENTES, MUJER Y ADULTO MAYOR EN ZONAS RURALES Y URBANAS

13. FORTALECER Y PROMOVER LA UNIÓN DE LAZOS FAMILIARES Y LA RECUPERACIÓN DE LOS VALORES EN LAS FAMILIAS DE LAS COMUNAS DE SANTIAGO DE CALI Y TODO EL TERRITORIO NACIONAL, A TRAVÉS DE ESPACIOS LÚDICO REFLEXIVOS QUE PERMITAN EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS Y EL RESPETO POR LAS DIFERENCIAS ENTRE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA.

14. PROMOVER, PLANEAR Y/O EJECUTAR PROGRAMAS TENDIENTES A LA SUPERACIÓN PERSONAS A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN, FOMENTANDO LA LECTURA LÚDICA, LA RECREACIÓN, LA DANZA, LA MÚSICA Y TODAS LAS DEMÁS EXPRESIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS PARA LA CUAL PODRÁ REALIZAR CONVENIOS CON ENTIDADES GUBERNAMENTALES O NO GUBERNAMENTALES NACIONALES O EXTRANJERAS O POR SI MISMAS CONSEGUIR LIBROS, CONSTRUIR BIBLIOTECAS Y TODAS LAS OTRAS ACCIONES NECESARIAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS PROPUESTOS.

15. PROMOVER, PLANEAR Y/O EJECUTAR POR SI MISMA O EN CONVENIO CON ENTIDADES

GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES, NACIONALES O EXTRANJERAS, ACTIVIDADES QUE PROPENDAN POR LA CONSERVACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DE LAS DIFERENTES REGIONES DEL PAÍS.

16. FOMENTAR LA RECREACIÓN Y LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS COMO ALTERNATIVA DE VIDA DE LA POBLACIÓN.

17. ASESORAR, CREAR Y EJECUTAR PLANES Y PROGRAMAS QUE AYUDEN A PRESERVAR Y RECUPERAR LA ARMONÍA FÍSICA, MENTAL Y EMOCIONAL DE LAS PERSONAS, EN DIVERSOS CAMPOS DE LA VIDA COTIDIANA, INCLUYENDO LA CONSECUCIONES DE MEDIOS FÍSICOS, INSUMOS ELEMENTOS Y EQUIPOS QUE CONTRIBUYAN A ELLO.

18. DISEÑAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS EDUCATIVOS, INVESTIGATIVOS, CIENTÍFICOS Y DE APOYO A PROYECTOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD PARA ZONAS URBANAS RURALES PARA BENEFICIO DE TODOS LOS GRUPOS ETÉREOS DE LA POBLACIÓN EN FORMACIÓN Y PROMOCIÓN INFANTIL, JUVENIL ESPECIALIZADA Y DE ALTO RENDIMIENTO.

19. PROPENDER POR EL BIENESTAR SOCIAL Y PERSONAL DE LOS MIEMBROS.

20. PROMOVER LAS PRÁCTICAS DE VIDA SANA QUE AYUDEN A ALCANZAR EL BIENESTAR INTEGRAL DE LA POBLACIÓN, COMO MECANISMO PREVENTIVO DEL DESEQUILIBRIO PERSONAL Y SOCIAL E IMPULSAR LA CREACIÓN DE PROGRAMAS PERMANENTES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN PARA LA COMUNIDAD INFANTIL Y DE LOS ADULTOS MAYORES DE ESTRATOS BAJOS EN ESTADO DE DESPROTECCIÓN.

21. DISEÑAR Y EJECUTAR PLANES, PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES DE SANEAMIENTO BÁSICO AMBIENTAL, RECONSTRUCCIÓN DE AGRO ECOSISTEMAS, SOSTENIBILIDAD INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS, SEGURIDAD ALIMENTARIA, MERCADOS VERDES, AGRICULTURA SOSTENIBLE ORGÁNICA, ECOLOGÍA, PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y/O TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS, PROPENDIENDO POR LA VINCULACIÓN A LAS CADENAS COMERCIALIZADORAS.

22. REPRESENTAR A LOS MIEMBROS ANTE ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y ONG ACADÉMICAS, CIENTÍFICAS Y CULTURALES Y CON LA SOCIEDAD CIVIL EN GENERAL,

23. PROMOVER Y EJECUTAR PROYECTOS Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA, QUE FORTALEZCAN EL RECICLAJE, GESTIÓN INTEGRAL Y MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS, EL SANEAMIENTO BÁSICO AMBIENTAL, PROCEDAS, PROGRAMAS PGIRS, GESTIÓN Y MANEJO AMBIENTAL, CONVIVENCIA PACÍFICA, LA CULTURA DE LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE ENTRE LAS COMUNIDADES URBANAS Y/O RURALES DEL ÁREA GEOGRÁFICA DE INFLUENCIA DE LA FUNDACIÓN, MANTENIMIENTO Y DISEÑO DE ZONAS VERDES

24. LA COMERCIALIZACIÓN, MERCADEO, COMPRA Y VENTA, DISTRIBUCIÓN DE TODO TIPO DE EQUIPOS DESTINADOS A LA PRÁCTICA DE ACONDICIONAMIENTO TANTO EN LO DEPORTIVO COMO EN LO RECREATIVO Y DE SALUD OCUPACIONAL, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE DICHOS EQUIPOS

25. DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS FABRICADOS EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA O EN EL EXTERIOR

26. LA REPRESENTACIÓN COMERCIAL DE FÁBRICAS, CASA DE COMERCIO, SOCIEDADES O ENTIDADES

PÚBLICAS, PRIVADAS QUE PRODUZCAN O DISTRIBUYAN MERCANCÍAS DE DICHAS FIRMAS Y ENTIDADES.

27. LA IMPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE TODA CLASE DE IMPLEMENTOS Y EQUIPOS DEPORTIVOS, MÉDICOS Y ORTOPÉDICOS QUE SE DESTINEN AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS.

28. LA COMPRA, VENTA Y COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN DE TODOS LOS ARTÍCULOS Y PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL AL POR MAYOR O DETAL, SE PODRÁN HACER POR LA FUNDACIÓN, ASÍ COMO POR MEDIO DE INTERMEDIOS DE SOCIEDADES FILIALES O AGENCIAS O REPRESENTACIONES CONTRATADOS PARA TAL FIN.

29. SERVICIO DE ASEO, SERVICIO DE VIGILANCIA, SERVICIO DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA, SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE CASINOS, SERVICIO DE PERSONAL TEMPORAL, SERVICIO DE DILIGENCIAS PERSONALES, SERVICIO POSTAL, CORREO URBANO, NACIONAL E INTERNACIONAL, SERVICIO DE MENSAJERÍA, CORRETAJE DE SEGUROS, PRODUCCIÓN DE SEGUROS GENERALES, SERVICIO DE ADUANA, SERVICIO DE EMBARQUE Y DESEMBARGUE, SERVICIO DE BODEGAJE, SERVICIO DE SUPERVISIÓN E INSPECCIÓN, SERVICIO DE PUBLICIDAD, BTL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y PUBLICACIÓN, SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN, SERVICIO DE TRADUCCIÓN, DESARROLLO DE SOFTWARE, ADMINISTRACIÓN INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO, SERVICIO DE MICROFILMACIÓN, SERVICIO DE FILMACIÓN, SERVICIO DE MÚSICA AMBIENTAL, SERVICIOS GENERALES, SERVICIO DE RECICLAJE, MEDICIONES HIDROLÓGICAS, SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS, SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL, SERVICIO DE GESTIÓN SOCIAL, AGENCIAS DE VIAJE, SERVICIOS DE MERCADEO, SERVICIOS FINANCIEROS PRESTADOS POR SOCIEDADES FIDUCIARIAS, SERVICIOS FINANCIEROS PRESTADOS POR ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO, SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN LOGÍSTICA DE EVENTOS CORPORATIVOS, SERVICIO DE FOTOCOPIADO, SERVICIO CALL CENTER Y CONTAC CENTER.

30. INTERVENIR EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE INTERÉS SOCIAL EN LAS ÁREAS DE: SEGURIDAD ALIMENTARIA, DE LA EDUCACIÓN REGIONAL, DE SERVICIOS DE SALUD, DEL SECTOR VIVIENDA, DE OPTIMIZACIÓN DEL USO DE LAS TECNOLOGÍAS AGROALIMENTARIAS, TELECOMUNICACIONES, INFORMÁTICA; ATENCIONES A POBLACIONES VULNERABLES, POBLACIONES ESPECIALES POR GRUPOS DE EDAD, ATENCIÓN A GRUPOS ESPECIALES DESDE PARÁMETROS ÉTNICOS Y CULTURALES, PRACTICAS DEL DEPORTE RECREACIÓN Y MANEJO DEL TIEMPO LIBRE, CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA GUIADOS POR PRINCIPIOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, SOLIDARIDAD Y ECONOMÍA SOLIDARIA, ASOCIATIVIDAD, OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y EFICIENCIA DE LOS PROCESOS SOCIALES. CON EL FIN DE OPTIMIZAR SUS PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN EN LAS ÁREAS SEÑALADAS EN ESTE ARTÍCULO, LA FUNDACIÓN EJECUTARA AL INTERIOR DE ELLA MISMA Y/O EN FORMA CONCERTADA, CON LOS POTENCIALES BENEFICIARIOS DE SUS ACTIVIDADES FUNDACIONALES LAS ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN, PROMOCIÓN, MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO Y COFINANCIAMIENTO, ASESORAMIENTO, EJECUCIÓN, EVALUACIÓN DE RESULTADOS, AUDITORIA AL USO DE RECURSOS Y ACCESO A SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS RESULTADOS DE SUS ACTUACIONES FUNDACIONALES.

31. SERVICIOS DE ORGANIZACIONES Y CLUBES

32. SERVICIOS EDITORIALES, DE DISEÑO, DE ARTES GRÁFICAS, DE MULTICOPIADO Y BELLAS ARTES, DISEÑO ARQUITECTÓNICO,

33. SERVICIOS SOCIALES, EDUCATIVOS Y DE FORMACIÓN NO FORMAL, ENSEÑANZA, GESTIÓN

EDUCATIVA, ECONOMÍA DE LA EDUCACIÓN Y FINANZAS, ANÁLISIS DE LA TASA DE RETORNO, COSTOS EDUCATIVOS, ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS MACRO EDUCATIVOS, DEMOGRAFÍA-MAPAS EDUCATIVOS, EDUCACIÓN RURAL Y DESARROLLO, EVALUACIÓN (INCLUYE: ESTUDIOS DE SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DEL CURRÍCULUM ESCOLAR EN LA PRODUCCIÓN), ESTADÍSTICAS EDUCATIVAS, ALFABETIZACIÓN, SISTEMAS EDUCATIVOS, SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA (PÚBLICA Y PRIVADA); PLANEACIÓN DE PROYECTOS MICRO EDUCATIVOS, ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ESCOLAR, PLANEACIÓN DE LA INFRAE#TRUCTURA EDUCATIVA (NO INCLUYE INFRAESTRUCTURA FÍSICA); DESARROLLO CURRICULAR, CIENCIAS-NIVEL UNIVERSITARIO, TÉCNICA NIVEL UNIVERSITARIO, TÉCNICA NIVEL SECUNDARIO, NIVELES TECNOLÓGICO, SECUNDARIO Y POS-SECUNDARIO, CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS: GENERAL, EDUCACIÓN PARA NIÑOS ESPECIALES, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN SECUNDARIA, EDUCACIÓN NO FORMAL PARA ADULTOS, EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO ESCOLAR, CONSEJERÍA ESCOLAR, CAPACITACIÓN DE MAESTROS, MAESTROS TÉCNICOS Y VOCACIONALES, CAPACITACIÓN DE MAESTROS DE PRIMARIA, CAPACITACIÓN DE MAESTROS DE SECUNDARIA, CAPACITACIÓN DE ADMINISTRADORES EDUCATIVOS, SUPERVISORES Y EXPERTOS DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO, AYUDAS EDUCATIVAS PRODUCCIÓN DE TEXTOS, MATERIALES DIDÁCTICOS, EDUCACIÓN A DISTANCIA, AYUDAS AUDIOVISUALES, EDUCACIÓN POR RADIO Y TELEVISIÓN, APRENDIZAJE POR CORRESPONDENCIA, INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

34. PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE SISTEMAS DE SALUD, CAPACITACIÓN EN SALUD, INFRAESTRUCTURA EN SALUD, DISEÑO DE AYUDAS PARA ATENCIÓN PRIMARIA (RURAL Y URBANA), DISEÑO DE AYUDAS EDUCATIVAS, TELECOMUNICACIONES PARA SERVICIOS DE SALUD, DISEÑO DE SISTEMAS PARA PRODUCCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO EN SALUD.

35. DESARROLLAR PROGRAMA DE SERVICIOS EN SALUD, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD PÚBLICA, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ASESORAMIENTO, CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA ADOLESCENTES, JÓVENES, POBLACIÓN INFANTIL, GRUPOS DEL ADULTO MAYOR, DISCAPACITADOS, MUJERES Y MADRES CABEZA DE FAMILIA, SERVIDORES PÚBLICOS, AGENTES DE SALUD, LÍDERES COMUNITARIOS, PADRES DE FAMILIA, PADRES CABEZÁ DE FAMILIA, DESPLAZADOS, HABITANTES DE CALLE Y COMUNIDAD EN GENERAL, EN EL RAMO DE LA SALUD, NUTRICIÓN ALIMENTICIA, CULTURA, DEPORTES, RECREACIÓN Y EDUCACIÓN, TRABAJO, CREACIÓN DE MICROEMPRESAS, EN TODOS LOS TEMAS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA MISMA, DESTACANDO LA CAPACITACIÓN EN LA EDUCACIÓN SEXUAL, PREVENCIÓN SOBRE EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, SOBRE LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL, ABUSO SEXUAL, EDUCACIÓN SEXUAL Y REPRODUCTIVA, PROGRAMAS DE EPIDEMIOLOGIA, MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE SALUD PARA EL ADULTO MAYOR, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, SALUD MENTAL, GESTORES COMUNITARIOS, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y OTROS EN TEMAS DE SALUD Y EDUCACIÓN, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN INTEGRAL, ATENCIÓN PSICOSOCIAL, VIH-SIDA, PREVENCIÓN DEL ABUSO DE DROGAS, SOLUCIONES DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO, VIOLENCIA Y ABUSO SEXUAL, SALUD AMBIENTAL, ASESORÍA, CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN Y DEMÁS EN TEMAS RELACIONADOS A ENFERMEDADES TROPICALES Y MANEJO ADECUADO Y CONTROL DE VECTORES, CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS, SALUD MATERNO-INFANTIL, SALUD DENTAL, SALUD MENTAL, NUTRICIÓN, PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, SALUD ESCOLAR, SALUD PÚBLICA GENERAL; ESTRATEGIAS IEC PARA FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE LA SALUD, CAPACITACIÓN EN LA DÉCIMA CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL CIE-10, A LOS DIFERENTES EQUIPOS DE LAS DLS, IPS, EPS, SECRETARIAS, INSTITUTOS, ETC. ACOMPAÑAMIENTO A DIFERENTES ACTORES DEL SGSSS PARA EL SEGUIMIENTO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE SALUD PUBLICA, APOYAR TÉCNICAMENTE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y OPERACIÓN DE LAS FORMAS Y MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN EN SALUD.

Recibo No. 10419950, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826YHL1XL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

36. SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, SERVICIOS DE LIMPIEZA, DESCONTAMINACIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS, PLANEACIÓN Y LEGISLACIÓN, POLÍTICAS AMBIENTALES, LEGISLACIÓN AMBIENTAL, POLÍTICAS INSTITUCIONALES, ESPECIFICACIONES AMBIENTALES (CALIDAD), DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, TOPOGRAFÍA Y GEOLOGÍA, ATMÓSFERA, AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEAS, MAR, ECOLOGÍA, PAISAJE, RUIDO, HABITANTES, ECONOMÍA, EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, SENSORES REMOTOS, MAPAS DE ÁREAS AFECTADAS ECOLÓGICAMENTE; CAPACITACIÓN AMBIENTAL, MEDIDAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, CONTAMINACIÓN DEL AIRE, CONTAMINACIÓN DEL AGUA, CONTAMINACIÓN DEL SUELO, DISPOSICIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS, DISPOSICIÓN DE DESECHOS TÓXICOS Y PELIGROSOS, RUIDO, SALUD, CONTAMINACIÓN INDUSTRIAL, PESTICIDAS, ESPEDALIDADES EN PROTECCIÓN AMBIENTAL, IMPACTO DE LAS MINAS DE CARBÓN Y OTROS MINERALES, CONTROL AMBIENTAL EN SILVICULTURA, BIOLOGÍA MARINA, MANEJO DE ZONAS COSTERAS, PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS CULTURALES HISTÓRICOS, PROTECCIÓN DE LA VIDA SALVAJE, PLANEAMIENTO AMBIENTAL URBANO, RELOCALIZACIÓN, INGENIERÍA PAISAJÍSTICA, ASPECTOS SOCIOCULTURALES.

37. SANEAMIENTO AMBIENTAL Y DE SUMINISTRO DE AGUAS, SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE AGUAS RESIDUALES, TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, DOMÉSTICAS, INDUSTRIALES, REHABILITACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA, LAGÚNAS DE ESTABILIZACIÓN, EMISARIO SUBMARINO, DISPOSICIÓN EN TIERRA, TECNOLOGÍA DE BAJO COSTO PARA ZONAS URBANAS, SISTEMAS DE RECOLECCIÓN DE AGUAS FLUVIALES, SANEAMIENTO RURAL, CONTROL DE CONTAMINACIÓN DE AGUAS, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE LODOS, RECUPERACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, SERVICIOS DE REFORESTACIÓN, LIMPIEZA Y DESMONTE Y FUMIGACIÓN.

38. DESECHOS DE SÓLIDOS: LOGÍSTICA Y RECOLECCIÓN, DISPOSICIÓN, RECUPERACIÓN DEL RECURSO

39. ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO: PROYECCIÓN DE LA DEMANDA, PLANEACIÓN FINANCIERA, ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN, ESTRATIFICACIÓN Y TARIFAS, MEDICIÓN DE AGUA, SISTEMAS CONTABLES Y DE AUDITORÍA, SISTEMATIZACIÓN, LEGISLACIÓN, ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS RURALES, CAPACITACIÓN EN SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO

40. SERVICIOS PERSONALES Y DOMÉSTICOS,

41. SERVICIOS DE CONTRATACIÓN AGRÍCOLA, PESQUERA, FORESTAL Y DE FAUNA,

42. SISTEMAS DE INFORMACIÓN, CONTABILIDAD-AUDITORÍA, SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y PROCESOS DE CÓMPUTO, TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES, ASESORÍA EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, MANEJO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, ESTUDIOS ESTRATÉGICOS DE AUTOMATIZACIÓN, FORMULACIÓN DE PROPUESTAS PARA HARDWARE/SOFTWARE, DISEÑO Y APLICACIÓN DE SISTEMAS DE COMPUTACIÓN, MICRO COMPUTACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE OFICINAS.

43. ORGANIZACIÓN, DESARROLLO INSTITUCIONAL, ASESORÍA EN ADMINISTRACIÓN, ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS, ESTUDIOS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL, ESTUDIOS DE DEMANDA DEL RECURSO HUMANO, TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y ENTRENAMIENTO.

44. ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN LOGÍSTICA DE EVENTOS. LOGÍSTICA, PROTOCOLO Y SEGURIDAD, EN DONDE TENDRÁ LA MEJOR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EVENTOS ESPECIALES EN ÁREAS Y PROGRAMAS DE SALUD, EDUCACIÓN, DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA, MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA, CAMPAÑAS POLÍTICAS, BIENESTAR SOCIAL Y COMUNITARIO, FERIAS, FOMENTO Y LAS

DEMÁS DONDE SE REQUIERA DICHA LOGÍSTICA. DESARROLLO DE LA LOGÍSTICA, ORGANIZACIÓN, ELABORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS, PERSONAL LOGÍSTICO, DE SEGURIDAD, TARIMAS, VALLAS, SONIDO, MESAS SILLAS, MANTELERÍA, ALIMENTACIÓN.

45. LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE CARÁCTER PROMOCIONAL, CAMPAÑAS CÍVICAS, PEDAGÓGICAS, DE PREVENCIÓN EN ÁREAS DE SALUD, MEDIO AMBIENTE, EDUCACIÓN, ETC. AL IGUAL QUE AGRUPACIONES MUSICALES PARA LOS DIFERENTES COMPROMISOS DE EVENTOS, FERIAS, FESTIVALES, LANZAMIENTO DE PRODUCTOS, PRESENTACIÓN DE PRODUCTOS, DE MARCAS, RECEPCIONES, ETC.

46. SERVICIOS DE ASESORÍA EN LA CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SU IMAGEN CORPORATIVA. MANEJAMOS ESTRATEGIAS ADECUADAS SEGÚN SU TARGET GRACIAS A UN PREVIO ESTUDIO DE MERCADO BASADO EN LA COMUNICACIÓN Y LA PUBLICIDAD, CAMPAÑAS PUBLICITARIAS EN BTL. IMPLEMENTACIÓN DE DIFERENTES ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN IEC EN DIFERENTES TEMAS SOCIALES, PÚBLICOS, ETC. NUESTROS SERVICIOS: IMAGEN CORPORATIVA. CAMPAÑAS PUBLICITARIAS. COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA. RELACIONES PÚBLICAS. DISEÑO DE NUEVOS MEDIOS (WEB, MULTIMEDIA, BANNERS) FOTOGRAFÍA. ORGANIZACIÓN DE EVENTOS.

47. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PUBLICITARIAS QUE SE CONCRETAN EN EL DESARROLLO CREATIVO, PRODUCCIÓN DE ARTES FINALES, CONCEPTUALIZACIÓN DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN ALTERNATIVA Y PRODUCCIÓN DE PIEZAS IMPRESAS SONORAS Y/O AUDIOVISUALES DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA FUNDACION Y DE LOS PROYECTOS DESARROLLADOS EN TERNAS RELACIONADOS AL OBJETO SOCIAL DE LA MISMA.

48. SERVICIOS DE DISEÑO, COORDINACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN, PLANEACIÓN, MONTAJE, IMPLEMENTOS DE LAS ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIONES, ACTIVACIONES, MARKETING DIRECTO, RELACIONES PUBLICA, ACTIVIDADES EN LA VÍA PUBLICA, ACTIVIDADES DE TRADE MARKETING, PARTICIPACIÓN EN FERIAS Y EVENTOS REQUERIDOS POR EMPRESAS O ENTIDADES GUBERNAMENTALES O NO GUBERNAMENTALES.

49. CUBRIMIENTO DETALLADO Y EXCLUSIVO DE EVENTOS. INFORMACIÓN PRECISA PARA SUS COMUNICADOS DE PRENSA Y REPORTES EMPRESARIALES. FOTOGRAFÍA PUBLICITARIA

50. UNA MEZCLA DE ESTRATEGIA Y SENSIBILIDAD PARA TRANSMITIR LAS CUALIDADES DE SU PRODUCTO PARA LA COMUNICACIÓN EFECTIVA DE SUS PIEZAS PUBLICITARIAS.

51. LAS MEJORES IMÁGENES CLASIFICADAS EN DISTINTAS CATEGORÍAS, TODAS RECOPILADAS PARA SU DISPOSICIÓN EN NUESTRA PÁGINA WEB. IMÁGENES DE ARCHIVO DE LOS PERSONAJES Y EVENTOS MÁS RECONOCIDOS DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA, A SU DISPOSICIÓN EN NUESTRA PÁGINA WEB.

52. PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS CON PERSONAL ESPECIALIZADO. MODELOS: PASARELA, PROTOCOLO, FOTOGRAFÍA, PROMOTORAS, IMPULSADORAS. LOGÍSTICA: DISEÑO, DECORACIÓN, LUCES, SONIDO, VIDEO, BUFFET, COCKTAIL. EMAIL MARKETING: ENVIÓ MASIVO DE INVITACIONES A LOS EVENTOS UTILIZANDO LA BASE DE DATOS DE CORREOS DE CLIENTES Y BASES DE DATOS SEGMENTADAS.

53. DISEÑO Y DESARROLLO DE IMAGEN CORPORATIVA, SU BROCHURE Y SITIO WEB EN ALIANZA CON DISEÑO PROFESIONAL.

54. SERVICIOS DE RECREACIÓN Y DEPORTE PARA PROPENDER POR EL DESARROLLO DE DIFERENTES

Recibo No. 10419950, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826YHL1XL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS A FAVOR DE LA COMUNIDAD EN GENERAL Y PRESENTAR PROYECTOS A ENTIDADES QUE LIDEREN ESTE TIPO DE PROGRAMAS Y ACCIONES; ASÍ COMO TAMBIÉN, PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA, VENTA Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, REALIZAR CONVENIOS Y PROYECTOS DEL ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVENTOS DEPORTIVOS, CAPACITACIÓN EN GENERAL DIRIGIDA A DEPORTISTAS, ENTRENADORES, MONITORES Y COMUNIDAD EN GENERAL; DESARROLLO DE PROGRAMAS DE RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA COMO RECREACION DIRIGIDA Y RESCATE DE JUEGOS AUTÓCTONOS PARA NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS, ADULTO MAYOR, DISCAPACITADOS, CUIDADORES DE DISCAPACITADOS, DESPLAZADOS, EN PROGRAMAS COMO VIVA EL PARQUE EN FAMILIA, RECREACIÓN LLEGA AL BARRIO, JUEGOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN COMUNAS Y BARRIOS, JUEGOS MUNICIPALES, JUEGOS DEPARTAMENTALES, JUEGOS NACIONALES, JUEGOS PANAMERICANOS, IBEROAMERICANOS, OLIMPIADAS DEPORTIVAS, JUEGOS PARA DISCAPACITADOS (PARAOLÍMPICOS, PARA- NACIONALES), JUEGOS PARA LGTB, JUEGOS PENITENCIARIOS, ESCOLARES, INTER COLEGIADOS, FESTIVALES DEPORTIVOS, INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA, ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA, PROMOCIÓN, MASIFICACIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, FERIAS DEPORTIVAS, FERIAS CULTURALES, CELEBRACIONES DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE, CAMPAMENTOS JUVENILES E INFANTILES, VACACIONES RECREATIVAS, CARAVANAS DEPORTIVAS, RECREACIÓN INFANTIL EN NOVENAS NAVIDEÑAS, CALENDARIO DEPORTIVO, CICLO VIDAS O CICLO VÍAS, DIURNAS Y NOCTURNAS, LUDOTECAS, FESTIVAL DE VERANO, RECREO-VIAS, SEMANA DEL CICLISTA, EVENTOS PARA CUMPLIMIENTO DE RECORD GUINNERS, FERIAS Y DEPORTE EXTREMO, CRONOESCALADAS, CICLO MONTAÑISMO, CARRERAS Y MARATONES ATLÉTICAS, CICLÍSTICAS, EVENTOS DE RENDIMIENTO FÍSICO-ATLÉTICO DE ACUERDO A EDADES Y A LA ALTURA, COMPETENCIAS, CAMPEONATOS, ORGANIZACIÓN INTERLIGAS, ORGANIZACIÓN INTER CLUBES EN DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS COMO ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS, AJEDREZ, ATLETISMO, BADMINTON, BALONCESTO, BALONMANO, BALÓN PESADO, BEISBOL, BILLAR, BOLO, BOXEO, CANOTAJE, CICLISMO, CHAZA, DISCAPACIDAD MENTAL, ECUESTRE, ESGRIMA, FISICOCULTURISMO, FÚTBOL, FÚTBOL DE SALÓN, GIMNASIA, HAPKIDO, JUDO, KARATE-DO, LEVANTAMIENTO DE PESAS, LIMITADOS FÍSICOS, LIMITADOS VISUALES, LUCHA, LUCHA SAMBO, MOTOCICLISMO, NATACIÓN, PATINAJE, PARÁLISIS CEREBRAL, RACQUETBALL, RUGBY, SOFTBOL, SORDOS, SQUASH, TAEKWONDO, TEJO, TENIS, TENIS DE MESA, TIRO Y CAZA, TIRO CON ARCO, TRIATHLÓN, VELA, VOLEIBOL, WU SHU,

55. SEMINARIOS DE CAPACITACIÓN EN ÁREAS DE SALUD, DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA, EDUCACIÓN, MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA, EMPRENDIMIENTO, PRODUCTIVIDAD, ETC.

56. ADMINISTRAR PROGRAMAS DE SALUD RELACIONADOS A SU VEZ CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CONJUNTA, ESTABLECIDA ENTRE LAS ONGS Y EL SECTOR PÚBLICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS SALUDABLES DE LOS CIUDADANOS EN GENERAL, BUSCANDO RESPUESTAS ESPECIFICAS AL COMPORTAMIENTO Y CAUSALES DE LA MORBI-MORTALIDAD EN LA COMUNIDAD

57. DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ASESORAMIENTO Y CAPACITACIÓN PARA ADOLESCENTES, GRUPOS DE TERCERA EDAD, DISCAPACITADOS, MADRES CABEZA DE FAMILIA, SERVIDORES PÚBLICOS, AGENTES DE SALUD, LÍDERES COMUNITARIOS, COMO PODEMOS DESTACAR, EDUCACIÓN SEXUAL, ABUSO SEXUAL, PREVENCIÓN DE SUSTANCIA PSICOACTIVAS, PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL, ABUSO SEXUAL MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE SALUD PARA EL ADULTO MAYOR, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, GESTORES COMUNITARIOS, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y OTROS AFINES.

58. FORTALECIMIENTO ESCUELAS DE SEGURIDAD CON JÓVENES EN ALTO RIESGO, ESCOLARIZADOS, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PROGRAMA DE VIGILANTES COMUNITARIOS Y DE CUADRA,

CONVERSATORIOS CIUDADANOS, CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO COMITÉS DE CONVIVENCIA COCOS, DEBERES Y DERECHOS CIUDADANOS, POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LOS JÓVENES, POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LAS MUJERES, POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL ADULTO MAYOR, PROMOTORES DE CONVIVENCIA BARRAS DE FUTBOL, CAPACITACIÓN Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL A POBLACIÓN DESPLAZADA, PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE NO VIOLENCIA Y DE CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DE LA MISMA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y COMUNIDAD EN GENERAL, PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE PARA LA NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES, FORTALECIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE ALIMENTACIÓN, PROMOCIÓN DE UN MEJOR DESEMPEÑO DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS, MEJORAMIENTO CASAS DE LA JUVENTUD Y ORGANIZACIONES JUVENILES, RECUPERACIÓN DE AUTOESTIMA POBLACIÓN DESPLAZADA A TRAVÉS DE TALLERES Y ASESORÍA, APOYO EN LA ASESORÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS CON MADRES CABEZA DE FAMILIA Y POBLACIÓN DESPLAZADA, CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE DESASTRES, RIESGOS Y EMERGENCIAS.

59. APOYO A ENTIDADES GUBERNAMENTALES O NO GUBERNAMENTALES O DESCENTRALIZADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE ORGANIZACIÓN SOCIAL, COMUNITARIA E INSTITUCIONAL CON EL FIN DE PROMOVER UNA CULTURA DE PAZ QUE PERMITA IMPACTAR DE MANERA POSITIVA ESCENARIOS DE CONVIVENCIA PACÍFICA EN EL VALLE DEL CAUCA

60. DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN POBLACIÓN PERTENECIENTES A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.

61. DESARROLLAR ACCIONES DE DESARROLLO NORMATIVO Y DE FORMULACIÓN DE UNA POLÍTICA DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLACIONES A LOS DDHH E INFRACCIONES AL DIH, CON EL FIN DE ABORDAR LA SITUACIÓN HUMANITARIA DEL MUNICIPIO, DEPARTAMENTO O PAÍS Y ESTABLECER CONDICIONES DE PAZ DURADERA, APLICACIÓN DE POLÍTICA ESTATAL DE ATENCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO.

62. IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, ASISTENCIA, ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN NACIONAL PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS.

63. SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO PARA QUE DESARROLLE ACCIONES CONCRETAS EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, REDUCCIÓN DE CARENCIAS BÁSICAS HABITACIONALES Y ACCIONES COLECTIVAS DE REPARACIÓN SIMBÓLICA EN LA ZONAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIOS, DEPARTAMENTOS Y DEL PAÍS.

64. PROMOVER ACTIVIDADES PARTICIPATIVAS Y FORMATIVAS SOBRE TEMAS RELACIONADOS CON EL CONFLICTO ARMADO INTERNO, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, PROMOVIENDO ADEMÁS UNA CULTURA Y POLÍTICA DE PAZ Y CONVIVENCIA.

65. REALIZAR EXHIBICIONES O MUESTRAS, EVENTOS DE DIFUSIÓN Y DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL VALOR DE LOS DERECHOS HUMANOS, CON PARTICIPACIÓN DE POBLACIÓN PERTENECIENTE A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.

66. COORDINAR LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE INCLUSIÓN SOCIAL E INVERSIÓN PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE Y ADOPTAR LAS MEDIDAS CONDUCENTES A MATERIALIZAR LA POLÍTICA, PLANES, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS EN MATERIA DE DESARME, DESMOVILIZACIÓN Y REINTEGRACIÓN.

67. IMPLEMENTAR LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE UNA CULTURA-POLÍTICA DE PAZ Y CONVIVENCIA

Recibo No. 10419950, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826YHL1XL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

QUE SIRVA DE MARCO DE REFERENCIA SOSTENIBLE DE RECONCILIACIÓN ENTRE LA SOCIEDAD Y EL ESTADO QUE PERMITA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ DURADERA EN TORNO A LA ATENCIÓN, REPARACIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO

68. IMPLEMENTAR DE ACCIONES DE ORGANIZACIÓN SOCIAL, COMUNITARIA E INSTITUCIONAL CON EL FIN DE PROMOVER UNA CULTURA DE PAZ QUE PERMITA IMPACTAR DE MANERA POSITIVA ESCENARIOS DE CONVIVENCIA PACÍFICA EN LOS MUNICIPIOS, DEPARTAMENTOS Y EL PAÍS QUE INVOLUCRE LAS DINÁMICAS CONFLICTIVAS Y LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN AFECTADA POR LAS CONFLICTIVIDADES

69. DISEÑAR E IMPLEMENTAR CAMPAÑAS Y ESTRATEGIAS DE SENSIBILIZACIÓN EN CULTURA DE PAZ Y CONVIVENCIA, A TRAVÉS DE LA CREACIÓN Y/O DINAMIZACIÓN DE CONSEJOS MUNICIPALES DE PAZ; CAMPAÑAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OPINIÓN FAVORABLE AL LOGRO DE UNA PAZ POLÍTICA NEGOCIADA DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO; IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS PARA EL POSICIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD DE LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES O NO GUBERNAMENTALES, QUE DE UNA U OTRA MANERA SE RELACIONA CON LA MISIÓN INSTITUCIONAL DEL ESTADO A NIVEL SECTORIAL, MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL O NACIONAL.

70. DESARROLLAR PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y OPERACIÓN DIRIGIDA A REALIZAR ACTIVIDADES QUE ESTIMULEN Y PROMUEVAN PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO HUMANO, SOCIAL Y COMUNITARIO EN GRUPOS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO, PROCESOS DE COMUNICACIÓN PARA LA CAPACITACIÓN CIUDADANA Y DISEÑO DE CAMPAÑAS CON Y/O HACIA LA VISIBILIDAD DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO, ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS, PROMOVIENDO ESTRATEGIAS DE SENSIBILIZACIÓN MEDIANTE INVESTIGACIONES, FOROS ACADÉMICOS, INSTANCIAS DE COORDINACIÓN E INICIATIVAS HACIA UNA CULTURA DE PAZ, LA RECONCILIACIÓN, LA CONVIVENCIA.

71. SUMINISTRAR ASESORÍA, ASISTENCIA Y SERVICIOS DE CONSULTORÍA LEGAL, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA, CONSULTORÍA EN GENERAL E INTERVENTORÍA, AUDITORIA Y REVISORÍA FISCAL, SERVICIOS DE GESTIÓN, SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS, DE SEGUROS, COOPERACIÓN AL DESARROLLO, APOYO LOGÍSTICO A LAS PERSONAS JURÍDICAS ASOCIADAS Y A TODAS AQUELLAS QUE REQUIERAN EL SERVICIO, ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES FINANCIERAS, CORPORACIONES DE DESARROLLO, ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS DE MERCADEO, ORGANIZACIONES DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, ORGANIZACIONES COOPERATIVAS, INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA, INTERVENTORÍA Y ASESORÍA EN PROCESOS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y BASES DE DATOS A AFILIADOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO.

72. DESARROLLAR UNA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL QUE BENEFICIE A LA OPERATIVIDAD ADMINISTRATIVA DE TODAS LAS FUNDACIONES ASOCIADAS Y DEMÁS PERSONAS JURÍDICAS QUE SOLICITEN EL SERVICIO.

73. PLANEAR, PROMOVER, FINANCIAR, ESTIMULAR, ASESORAR Y EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INTERÉS SOCIAL A NIVEL DE EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTE, ALIMENTACIÓN, RECREACIÓN, CULTURA, VIVIENDA SOCIAL, MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA, INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DERECHOS HUMANOS, CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO COMPETITIVO, EQUITATIVO Y SOSTENIBLE DE LOS PROCESOS AGROPECUARIOS FORESTALES, PESQUEROS Y DE DESARROLLO RURAL Y TÉCNICO, PRESTANDO EL APOYO NECESARIO DONDE SE REQUIERA, EN PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ECONOMÍA SOLIDARIA, PARTICIPANDO EN CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES, BIEN SEA A NIVEL

PRIVADO, ESTATAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.

74. BUSCAR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA ESTA DIRIGIDA A NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS, MADRES CABEZA DE FAMILIA, MIEMBROS DE LA TERCERA EDAD, DISCAPACITADOS, DESPLAZADOS, AFRO DESCENDIENTES O NEGRITUDES E INDÍGENAS EN LO RELACIONADO CON LOS TEMAS DE DEPORTE, RECREACIÓN, EDUCACIÓN, ALIMENTACIÓN CULTURA Y MANEJO DEL TIEMPO LIBRE.

75. MONTAR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO APTOS PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO O QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES AFINES, COMPLEMENTAIIAS O SIMILARES;

76. TOMAR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERÉS CON EL PROPÓSITO AE FINANCIAR Y DESARROLLAR SU OBJETO SOCIAL;

77. DAR EN GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES BIENES MUEBLES O INMUEBLES, O DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO LOS QUE SEAN SUSCEPTIBLES DE ESE OBJETO CONTRACTUAL, LO MISMO QUE DAR O TOMAR EN OPCIÓN BIENES DE CUALQUIER NATURALEZA;

78. CREAR, EMITIR, ACEPTAR, SER BENEFICIARIA, ENDOSAR Y NEGOCIAR TÍTULOS VALORES DE CUALQUIER NATURALEZA Y ESPECIE;

79. CELEBRAR CONTRATOS DE DEPÓSITO EN CUENTA CORRIENTE BANCARIA Y TODOS LOS DEMÁS CONTRATOS BANCARIOS, ASÍ COMO EFECTUAR TODA CLASE DE OPERACIONES FINANCIERAS CON BANCOS, ALMACENES DE DEPÓSITO, CORPORACIONES FINANCIERAS O CUALQUIER OTRA PERSONA O ENTIDAD QUE SE OCUPE DE ACTIVIDADES SIMILARES, BIEN SEA EN BANCOS O ENTIDADES FINANCIERAS NACIONALES O CON DOMICILIO EN EL EXTERIOR.

80. SUSCRIBIR ACCIONES O ADQUIRIR CUOTAS O INTERESES SOCIALES EN CORPORACIONES QUE SE OCUPEN EN ACTIVIDADES SIMILARES O AFINES A LA SUYA, QUE LE SIRVAN DE COMPLEMENTO O QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL.

81. CONSTITUIR CON OTRAS PERSONAS JURÍDICAS AGREMIACIONES DE CUALQUIER GENERO E INCORPORARSE A CORPORACIONES, FUSIONARSE CON ELLAS O ABSOLVERLAS, SIEMPRE Y CUANDO EL OBJETO DE LA MISMA SEA AFÍN O SIMILAR AL SUYO, LE SIRVA DE COMPLEMENTO O FACILITE EL DESARROLLO DE LA EMPRESA SOCIAL,

82. CELEBRAR CONTRATOS DE CONCESIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A SU CARGO Y QUE TENGAN QUE VER CON EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS DE LA CORPORACIÓN DE ACUERDO CON LA LEY.

83. REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS REQUERIDOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN, LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y EL DESARROLLO DE SU OBJETO, ASÍ COMO LOS NECESARIOS PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS MIEMBROS TODOS LOS CUALES SE REGIRÁN EXCLUSIVAMENTE POR EL DERECHO PRIVADO INDEPENDIENTE DE LA NATURALEZA DEL ACTO DEL DERECHO O DEL MIEMBRO.

84. CREAR AL INTERIOR DE LA CORPORACIÓN, TODOS LOS COMITÉS QUE SEAN NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE SUS OBJETIVOS Y/O FINES, COMITÉS ESTOS QUE NO PODRÁN LLEVAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL A EXCEPCIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO.

Recibo No. 10419950, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826YHL1XL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

85. EJECUTAR PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN OBRAS SOCIALES TANTO A NIVEL DE LA EDUCATIVO, RECREATIVO, DEPORTIVO, CULTURAL, SALUD, VIVIENDA SOCIAL Y MEJORAMIENTO DE VIDA DE LA POBLACIÓN COLOMBIANA; YA SEA DIRIGIDA O POR AUTOGESTIÓN.

86. EXPORTAR E IMPORTAR TODO TIPO DE BIENES Y DOTAR DE MATERIALES A LAS PERSONAS JURÍDICAS DE ACUERDO A LAS CONVENIENCIAS DONDE SE REQUIERA A NIVEL EDUCATIVO, DEPORTIVO, ALIMENTACIÓN, RECREACIÓN, CULTURA, SALUD, VIVIENDA SOCIAL Y MEJORAMIENTO DE VIDA EN ASOCIO CON EL GOBIERNO NACIONAL Y EXTRANJERO.

87. FORTALECER Y SENSIBILIZAR A LA COMUNIDAD Y A PERSONAS JURÍDICAS CON PROGRAMAS Y PROYECTOS A NIVEL EDUCATIVO, DEPORTIVO, ALIMENTACIÓN, RECREACIÓN, CULTURAL, SALUD Y NUTRICIÓN, VIVIENDA SOCIAL Y MEJORAMIENTO DE VIDA DE LA POBLACIÓN

88. ADMINISTRAR PROYECTOS Y PROGRAMAS TANTO EN SU EJECUCIÓN COMO EN LA CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES CON QUIEN SE ESTABLEZCAN CONVENIOS, ALIANZAS ESTRATÉGICAS, ALIANZAS TEMPORALES Ó ACUERDOS DE COOPERACIÓN O CUALQUIER OTRO TIPO DE ORGANIZACIÓN.

89. ESTABLECER Y MANTENER INTERCAMBIO CON OTRAS ORGANIZACIONES O INSTITUCIONES DE IGUAL NATURALEZA.

90. DESARROLLAR PROYECTOS DE CONSULTORÍA EN LAS ÁREAS PROPIAS DEL OBJETO DE LA CORPORACIÓN.

91. PROPENDER POR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS A FAVOR DE LA COMUNIDAD EN GENERAL DEL TERRITORIO COLOMBIANO Y PRESENTAR PROYECTOS A ENTIDADES QUE LIDEREN ESTE TIPO DE PROGRAMAS O EVENTOS.

92. PRESTAR SERVICIO DE ASESORÍA, VENTA, COMPRA Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TANTO A NIVEL DE VIVIENDA SOCIAL E INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EDUCATIVA, CULTURAL, SALUD, ALIMENTACIÓN.

93. REALIZAR CONVENIOS Y PROYECTOS DEL ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, EDUCATIVAS, RECREATIVAS EN SALUD, Y EVENTOS DEPORTIVOS, CAPACITACIÓN EN GENERAL DIRIGIDA A DEPORTISTAS, ENTRENADORES, MONITORES Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL.

94. ADMINISTRAR PROGRAMAS DE SALUD COMPROMETIDOS A SU VEZ CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CONJUNTA ESTABLECIDA ENTRE LAS ONGS Y EL SECTOR PUBLICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS SALUDABLES, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LA SALUD PÚBLICA DE LA COMUNIDAD EN GENERAL BUSCANDO RESPUESTAS ESPECIFICAS AL COMPORTAMIENTO Y CAUSALES DE LA MORBI-MORTALIDAD EN LA COMUNIDAD Y ASÍ CONTRARTESTAR LA PROBLEMÁTICA DE LA SALUD EN EL PAÍS.

95. FORMULAR DISEÑAR E IMPLEMENTAR PLANES PARA LA EXPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS POTENCIALES EN PRODUCCIÓN QUE PERMITAN IMPULSAR EL EMPRENDIMIENTO Y LA SOSTENIBILIDAD DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS.

Recibo No. 10419950, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826YHL1XL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

96. PRESENTAR PROYECTOS RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN Y EDUCACIÓN EN EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL, DE EDUCACIÓN FORMAL, NO FORMAL E INFORMAL QUE FACILITEN LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE LA PERSONA EN LAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO HUMANO Y QUE CONTRIBUYAN EN EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD, LA FAMILIA Y EL TRABAJO EMPRESARIAL, FORTALECIMIENTO DEL PEE INSTITUCIONES EDUCATIVAS A TRAVÉS DEL DEPORTE, RECREACIÓN Y LA LÚDICA.

97. CAPACITACIÓN EN ARTES Y OFICIOS PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, CUIDADORES DE DISCAPACITADOS, MUJERES CABEZA DE FAMILIA, HOMBRES CABEZA DE FAMILIA, JÓVENES, ADULTOS, PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO, ADULTOS MAYORES. APOYO Y ASESORÍA EN LA GESTIÓN EMPRESARIAL, ECONOMÍA SOLIDARIA, EMPRENDIMIENTO, MERCADEO, PLAN DE NEGOCIOS, LIDERAZGO, PARTICIPACIÓN Y MOVILIZACIÓN, ELABORACIÓN DE PROYECTOS, POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA MUJER, ARTES Y OFICIOS EN DIFERENTES ÁREA DE BELLEZA Y ESTÉTICA, MANICURE, PEDICURE, CORTE DE CABELLO, LENCERÍA, MUÑEQUERÍA, BISUTERÍA, MAQUINAS PLANAS, ENCUADERNACIÓN, ARTESANÍAS, GUADUA, PANADERÍA, SISTEMAS AGRARIOS SOSTENIBLES, CULTIVOS DE PAN COGER, TECNOLOGÍAS AMIGABLES, PLAN DE MANEJO DE HUMEDADES, SISTEMAS E INFORMÁTICA, OFIMÁTICA, CREACIÓN PÁGINAS WEB, GASTRONOMÍA O CULINARIA, MOSTACILLA, DECORACIÓN DE FIESTAS, REHABILITACIÓN LÚDICO ACUÁTICO, PUBLICIDAD, PHOTO SHOP, CORTE, CONFECCIONES Y ALTA COSTURA, VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, DISEÑO DE PROYECTOS, SECRETARIADO, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES, DESARROLLO HUMANO, GENERO, DERECHOS DESCA A DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES, CAPACITACIÓN A FAMILIAS Y CUIDADORES DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD PARA POTENCIAR EL APOYO A LA GESTIÓN Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS, CON PLANES ESTRATÉGICOS DE MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD DE VIDA, CAPACITACIÓN EN EL BUEN TRATO, MANEJO, PLAN DE NEGOCIOS, PARA AQUELLAS PERSONAS Y FAMILIAS QUE REALIZAR UN ESFUERZO EXTRAORDINARIO EN LA ATENCIÓN Y CUIDADO DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD O PERSONAS DEPENDIENTES, ASESORÍA A COMITÉS COMUNITARIOS,

98. ORGANIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA DEL PERSONAL, EXPEDIENTES Y DEMÁS PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

99. SERVICIOS Y ASESORÍA EN EL ÁREA: JURÍDICA, SICOLÓGICA, ESPIRITUAL Y EN EL ÁMBITO PROFESIONAL QUE REQUIERAN A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD, CENTROS DE ALBERGUE DE ANCIANOS, HOGARES INFANTILES, MADRES COMUNITARIAS, GRUPOS CÍVICOS, PABELLONES DE ENFERMOS CON ÉNFASIS EN PACIENTES TERMINALES Y A LAS PERSONAS JURÍDICAS.

100. DESARROLLAR ACCIONES QUE, PERMITAN INCORPORAR EL USO SOSTENIBLE DEL RECURSO NATURAL EN LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y EN LA ECONOMÍA CAMPESINA.

101. CELEBRAR CONVENIOS DE CUALQUIER ORDEN ADMINISTRATIVO, CONTRATOS, ADQUIRIR, GRABAR, TRANSFORMAR, Y ADMINISTRAR TODA CLASE DE MUEBLES E INMUEBLES, REALIZAR OPERACIONES COMERCIALES CON ENTIDADES BANCARIAS, Y REALIZAR NEGOCIOS JURÍDICOS CON CARÁCTER PARTICULAR O ESTATAL, NACIONAL O INTERNACIONAL, SIEMPRE Y CUANDO TENGA RELACIÓN CON SU OBJETO SOCIAL Y SUS ACTIVIDADES.

102. ADQUIRIR TODOS LOS ACTIVOS FIJOS DE CARÁCTER MUEBLE O INMUEBLE QUE SEAN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO Y FINES; GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE SUS ACTIVOS FIJOS, SEAN MUEBLES O INMUEBLES, Y ENAJENARLOS CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O

Recibo No. 10419950, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826YHL1XL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE SU DISPOSICIÓN.

103. TRAMITAR Y OBTENER RECURSOS PROVENIENTES DE MÚLTIPLES FUENTES, INCLUIDOS LOS DERIVADOS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL, PARA SER DESTINADOS A LA FINANCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES, PLANES, PROGRAMAS, Y PROYECTOS QUE CONSTITUYEN EL OBJETO DE LA FUNDACIÓN.

104. SUSCRIBIR ACUERDOS Y CONTRATOS CON INSTITUCIONES PRIVADAS Y PÚBLICAS PARA EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS

105. PROMOVER O ASOCIARSE CON OTRAS ENTIDADES QUE PERSIGAN FINES SIMILARES, SIN QUE SE COMPROMETA CON ELLO LA ESTABILIDAD ECONÓMICA DE LA FUNDACION.

106. EJECUTAR PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO BAJO ADMINISTRACIÓN DIRECTA O EN SOCIEDAD CON OTRAS ENTIDADES PRIVADAS O PÚBLICAS, YA SEAN MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES, NACIONALES O INTERNACIONALES.

107. APOYAR EL DESARROLLO DE PROFESIONALES DE ALTO DESEMPEÑO SOCIAL, ESTRUCTURADOS Y CON EXPERIENCIA PARA DESEMPEÑARSE EN LOS DIFERENTES CAMPOS SOCIALES.

108. GESTIONAR Y PROMOVER LOS RECURSOS DE APOYO NECESARIOS PARA LOS DIFERENTES OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SOCIALES.

109. GESTIÓN DE RECURSO HUMANO, CAPACITACIÓN EN PROCESOS SOCIALES, BRINDAR Y OFRECER PERSONAL CON ALTO DESEMPEÑO EN EL TRABAJO SOCIAL.

110. APOYAR Y COMPLEMENTAR EL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO CON CALIDAD EN TODOS LOS PROCESOS REALIZADOS EN LAS FUNDACIONES Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS.

111. APOYAR Y SUMINISTRAR CAPACITACIÓN FORMAL E INFORMAL DE LOS DIFERENTES FACTORES SOCIALES QUE BENEFICIE EN SU INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LA COMUNIDAD Y A LAS PERSONAS JURÍDICAS.

112. CREAR CENTROS DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y REALIZAR JORNADAS DE CONCILIACIÓN EN CONVENIO CON LOS CENTROS DE CONCILIACIÓN EXISTENTES EN EL PAÍS LEGALMENTE CONSTITUIDOS POR LA LEY

113. EN DESARROLLO DE SUS OBJETIVOS LA FUNDACIÓN PODRÁ EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE FUEREN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO Y QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO MENCIONADO.

114. PROGRAMAS Y ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS Y ANTROPOLÓGICOS

115. SERVICIOS EN DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE,

116. SERVICIOS DE CONTRATACIÓN DE LEGISLACIÓN Y POLÍTICA

117. DOTACIÓN DE MATERIALES DE ACUERDO A LAS CONVENIENCIAS DONDE SE REQUIERA A NIVEL DE EDUCACIÓN, SALUD, RECREACIÓN DEPORTE, CULTURA, BIENESTAR SOCIAL, MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA SOCIAL, MEJORAMIENTO DE VIDA EN ASOCIO CON EL GOBIERNO MUNICIPAL,

DEPARTAMENTAL Y NACIONAL.

118. SUMINISTRO DE BIENES COMO ALIMENTOS Y BEBIDAS, ARTÍCULOS DOMÉSTICOS Y ELECTRODOMÉSTICOS, ELECTRÓNICOS, INDUSTRIALES Y DE FERRETERÍA, DE JUGUETERÍA, ESTRUCTURAS, EDIFICIOS, CONSTRUCCIÓN Y OBRAS CIVILES; EQUIPOS DE LABORATORIOS, KIT DE ENFERMERÍA PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS, KIT ESCOLARES, LIBROS ESCOLARES, LABORATORIOS QUÍMICA, FÍSICA, PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS, BIBLIOTECAS, DIDÁCTICOS, DE MEDIDA, OBSERVACIÓN Y COMPROBACIÓN; EQUIPOS Y SUMINISTROS DE IMPRENTA, FOTOGRÁFICOS Y AUDIOVISUALES, MÉDICOS, DE OFICINA, DE DEFENSA, ORDEN PÚBLICO, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PRIVADA, DE LIMPIEZA; HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA EN GENERAL; INSTRUMENTOS, SUMINISTROS Y ACCESORIOS MUSICALES, IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, DE RECREACIÓN, DE CULTURA, DE EDUCACIÓN Y SALUD; MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA AGRICULTURA, PESCA, SILVICULTURA Y FAUNA, PARA CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIÓN; PARA GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA; PARA MANEJO, ACONDICIONAMIENTO Y ALMACENAMIENTO; PARA LA INDUSTRIA DE SERVICIOS; MATERIALES Y PRODUCTOS DE PAPEL; MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS; MINERALES, TEXTILES Y MATERIAL DE PLANTAS Y ANIMALES NO COMESTIBLES; MUEBLES Y MOBILIARIO; PLANTAS Y ANIMALES VIVOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS; PRODUCTOS QUÍMICOS INCLUYENDO BIOQUÍMICAS Y GASES INDUSTRIALES; PRODUCTOS PARA RELOJERÍA, JOYERÍA Y PIEDRAS PRECIOSAS; PUBLICACIONES IMPRESAS, PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y ACCESORIOS; REDES DE COMUNICACIONES, COMERCIO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y PERIFÉRICOS, COMPONENTES Y SUMINISTROS, COMPUTADORES Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA; RESMA, BREA, CAUCHO, ESPUMA Y MATERIALES ELASTO MÉRICOS; ROPA, MALETAS Y PRODUCTOS DE ASEO PERSONAL; SISTEMAS, EQUIPOS Y COMPONENTES DE DISTRIBUCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO; SUMINISTROS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS Y DE ILUMINACIÓN; VEHÍCULOS COMERCIALES, MILITARES Y PARTICULARES.

119. OBRAS CIVILES HIDRÁULICAS, PRESAS, DIQUES Y MUELLES, REGULACIÓN Y CONTROL DE RÍOS, SISTEMAS DE IRRIGACIÓN DE DRENAJE, DRAGADOS Y CANALES, AGUAS SUBTERRÁNEAS Y POZOS PROFUNDOS, GENERACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PLAYAS Y CONDUCCIÓN DE AGUAS.

120. OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUAS SERVIDAS, ESTACIONES DE BOMBEO, PLANTAS DE TRATAMIENTO, TANQUES DE ALMACENAMIENTO, PROTECCIÓN Y CONTROL DE EROSIONES, RECUPERACIÓN ECOLÓGICA Y MORFOLÓGICA, EMPRADIZACIÓN, REVEGETALIZACIÓN O FORMACIÓN DE COBERTURA VEGETAL, RELLENOS SANITARIOS, POZOS SÉPTICOS, MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL Y EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.

121. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, CENTRALES TELEFÓNICAS, REDES DE FIBRA ÓPTICA, REDES DE TRANSMISIÓN DE DATOS, ANTENAS Y EQUIPOS DE REPETICIÓN, REDES DE COMPUTACIÓN Y CONMUTACIÓN.

122. EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO, EDIFICACIONES SENCILLAS HASTA 500 M2 Y DE ALTURAS MENORES DE 15 METROS, EDIFICACIONES MAYORES DE 500 M2 Y DE ALTURAS MAYORES DE 15 METROS, REMODELACIONES, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, RESTAURACIÓN DE EDIFICACIONES, PARQUES, OBRAS DE URBANISMO, PAISAJISMO Y COMPLEMENTARIAS, ESTRUCTURAS DE CONCRETO CONVENCIONALES, ESTRUCTURAS ESPECIALES DE CONCRETO, ESTRUCTURAS METÁLICAS Y ESTRUCTURAS DE MADERA, INSTALACIONES INTERIORES PARA EDIFICACIONES.

123. SISTEMAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES, UNIDADES DE PROCESO, SERVICIOS INDUSTRIALES, ALIMENTICIOS, FARMACÉUTICOS, QUÍMICOS, VIDRIOS, ACRÍLICOS Y SIMILARES, FRIGORÍFICOS,

SIDERÚRGICOS, MADEREROS, PAPELEROS, ZONAS FRANCAS, ASTILLEROS, MATADEROS, BODEGAS.

124. SERVICIOS GENERALES COMO SISTEMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SISTEMAS DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL, SISTEMAS CONTRA INCENDIO, SISTEMAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y/O EVACUACIÓN DE PRODUCTOS INDUSTRIALES, CERCAS ELÉCTRICAS DE SEGURIDAD,

125. SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO, CONTRATACIÓN EN Y PARA DEMOLICIONES

126. SERVICIOS DE INGENIERÍA, DE SOFTWARE Y/O DE HARDWARE, INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS TÉCNICO-CIENTÍFICOS; TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES, EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES, ESTUDIOS DE DEMANDA EN TELECOMUNICACIONES, ESTUDIOS DE PROYECCIÓN, DISEÑO DE PROGRAMACIÓN GLOBAL, ENTRENAMIENTO RELACIONADO CON TELECOMUNICACIONES, SISTEMAS DE TELEFONÍA MASIVA, TELÉGRAFO Y TÉLEX, SISTEMAS DE CONMUTACIÓN, ANÁLOGOS Y DIGITALES, SISTEMAS DE TRANSMISIÓN POR CABLE METÁLICO, FIBRA ÓPTICA, CIRCUITOS ESPECIALIZADOS, SISTEMAS DE COMUNICACIONES SATELITALES, SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE DATOS, CIRCUITOS Y PAQUETES CONMUTABLES, CIRCUITOS ESPECIALIZADOS.

127. ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, ORGANIZACIÓN Y GERENCIA, SISTEMAS CONTABLES Y DE AUDITORÍA, SISTEMAS DE TRANSMISIÓN POR RADIO Y TELEVISIÓN, ANTENAS COMUNALES DE TELEVISIÓN.

128. SUMINISTRO Y COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS, COMPUTADORES DE ESCRITORIO Y PORTÁTILES, EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y ESCÁNER, SERVIDORES (TORRE RACKS BLADES), SWITCHES, ENRUTADORES, UPS, TRANSFORMADORES Y REGULADORES, REPUESTOS, Y ACCESORIOS, INSUMOS, SUMINISTROS Y PAPELERÍA EN GENERAL Y MATERIAL DIDÁCTICO PARA OFICINA, HOGAR, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, SISTEMAS POS, EQUIPOS DE PROYECCIÓN, REDES ELÉCTRICAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO, IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE CABLEADOS ESTRUCTURADO, EN COBRE Y FIBRA ÓPTICA, IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE REDES ELÉCTRICAS NORMAL Y REGULADA, PROYECTOS DE TELEFONÍA VOIP, MANTENIMIENTO DE REDES, INSTALACIONES Y CONFIGURACIÓN DE REDES INALÁMBRICAS, INSTALACIONES Y CONFIGURACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD,

129. SERVICIOS Y SOPORTE TÉCNICO CON MANTENIMIENTO, PÓLIZAS DE MANTENIMIENTO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SOPORTE EN SOFTWARE, CONFIGURACIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS OPERATIVOS, DE REDES WINDOWS, LINUX, ETC,, NETWORKING (LAN, WAN, VPN, FIREWALL, ETC),

130. REPARACIÓN, MANTEAMIENTO Y ALQUILER DE EQUIPOS PORTÁTILES, DE ESCRITORIO, IMPRESORAS, ESCÁNERES, PANTALLAS, SONIDOS Y DE TECNOLOGÍA EN GENERAL, ALQUILER DE INMUEBLES, ALQUILER DE VEHÍCULOS, ALQUILER DE MAQUINARIA AGRÍCOLA Y PESADA, ALQUILER DE EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, ALQUILER DE EQUIPOS AUDIOVISUALES, ALQUILER EQUIPOS DE LABORATORIO, MEDICIÓN E INVESTIGACIONES, ALQUILER DE OTROS EQUIPOS

131. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES, VÍAS Y PARQUEADEROS, JARDINES Y ZONAS VERDES, INSTALACIONES DEPORTIVAS, PISCINAS, VEHÍCULOS, EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, MAQUINARIA AGRÍCOLA Y PESADA, EQUIPOS, EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS ELÉCTRICOS, EQUIPOS MECÁNICOS, PRESAS, CENTRALES, OPERACIÓN DE CENTRALES, MANTENIMIENTO DE SUBESTACIONES,

Recibo No. 10419950, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826YHL1XL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

OPERACIÓN DE SUBESTACIONES, MANTENIMIENTO DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN, OPERACIÓN LÍNEAS DE TRANSMISIÓN, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, MANTENIMIENTO DE EQUIPO CONTRAINCENDIO, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, MANTENIMIENTO DE SOFTWARE,

132. INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, DISEÑO DE EDIFICIOS, PLANEACIÓN ARQUITECTÓNICA DE CONJUNTOS EDUCACIONALES, PLANEACIÓN DE MODELOS UNIVERSITARIOS,

133. ASESORÍA Y APOYO EN EL MONITOREO, EVALUACIÓN, INVESTIGACIÓN EN SECTORES DE EPIDEMIOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA-SOCIOLOGÍA (MÉDICA), ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO, INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES, INVESTIGACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN, PLANIFICACIÓN FAMILIAR, PROGRAMAS Y DESARROLLO, INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DEMOGRÁFICO, ASPECTOS SOCIALES, ECONÓMICOS, CULTURALES Y PSICOLÓGICOS DE LA POBLACIÓN Y DE LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR, ASPECTOS DE LA SALUD EN LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR, PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA MUJER.

134. CNSOS Y ESTADÍSTICAS DE POBLACIÓN, PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA POBLACIÓN, POLÍTICAS DE DESARROLLO, ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA, PLANEACIÓN INTERSECTORIAL, DISEÑO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN (BANCO DE DATOS).

135. SUMINISTRO DE RECURSO HUMANO Y TRABAJADORES Y ASESORÍA PARA SERVICIOS EN ÁREAS DE SALUD, EDUCACIÓN, MEDIO AMBIENTE, RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA, LOGÍSTICA.

136. SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y FABRICACIÓN INDUSTRIAL, INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y ECONOMÍA INDUSTRIAL, FIBRAS SINTÉTICAS, POLIÉSTERES, POLIAMIDAS, ACRÍLICAS, RAYÓN Y ACETATO, POLIPROPILENO, PRODUCTOS TEXTILES COMO TEJIDOS DE ALGODÓN Y MEZCLA DE ALGODÓN (INCLUYENDO HILADO, TEJIDO Y PROCESADO),TEJIDOS DE FIBRAS ARTIFICIALES Y MEZCLAS (INCLUYENDO HILADO, TEJIDO Y PROCESADO), FIBRA DE VIDRIO, TEJIDOS GRUESOS, LANA Y MEZCLAS DE LANA (INCLUYENDO HILADO, TEJIDO Y PROCESADO), TEJIDOS ESPECIALES, TEJIDOS DE PUNTO (CIRCULARES Y TRAMADOS), TEÑIDO, ESTAMPADO Y ACABADO, TELAS DECORATIVAS (TAPICES, BORDADOS), ROPA Y ACCESORIOS TEXTILES, VESTIDOS SACOS Y ABRIGOS, ROPA PARA OTROS USOS, ROPA DE TRABAJO, ROPA DE TEJIDO DE PUNTO, PRODUCTOS QUÍMICOS Y AFINES, FERTILIZANTES, NITROGENADOS: AMONÍACO, UREA Y OTROS; FOSFATOS: ROCA, ÁCIDO FOSFÓRICO; FERTILIZANTES FOSFÁTICOS; POTÁSICOS: MINERALES, EVAPORACIÓN Y PROCESAMIENTO; QUÍMICA ORGÁNICA BÁSICA E INTERMEDIA, ACETILENO Y DERIVADOS; ETILENO: OTRAS OLEOFINAS Y DERIVADOS, AROMÁTICOS Y DERIVADOS, ETANOL Y DERIVADOS, METANOL Y DERIVADOS; QUÍMICA INORGÁNICA, SODA: COMERCIAL, CÁUSTICA, DORADA, ÁCIDOS INORGÁNICOS, OTROS QUÍMICOS INORGÁNICOS, PRODUCTOS QUÍMICOS FINALES Y APLICACIONES, PLÁSTICOS Y RESINAS, FIBRAS ARTIFICIALES, CAUCHO SINTÉTICO, SOLVENTES, GLICOLES Y DETERGENTES, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PESTICIDAS, BIOQUÍMICOS, USOS DE BIOMASA, PRODUCCIÓN DE BIOPROTEÍNAS,

137. SUMINISTRO Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICOS, LLANTAS Y NEUMÁTICOS, CALZADO DE CAUCHO Y PLÁSTICO, PRODUCTOS DEL CUERO, CURTIEMBRES Y ACABADOS, CALZADO, CUERO Y DE CAUCHO, GUANTES, MALETAS DE VIAJE, MALETINES Y BOLSOS,

138. SUMINISTRO Y COMERCIALIZACIÓN DE PIELES, CUEROS, PELETERÍA Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS, ARTÍCULOS DE GUARNICIONERA O DE TALABARTERÍA; ARTÍCULOS DE VIAJE, BOLSOS DE MANO Y CONTINENTES SIMILARES; MANUFACTURAS DE TRIPA, PELETERÍA Y CONFECCIONES DE PELETERÍA; PELETERÍA ARTIFICIAL O FICTICIA.

139. SUMINISTRO Y COMERCIALIZACIÓN PARA LA INDUSTRIA MISCELÁNEA, ALIMENTOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS.

140. DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA INDUSTRIA DEL TURISMO, POLÍTICAS SECTORIALES, PROYECTOS TURÍSTICOS CON LA PLANEACIÓN Y DISEÑO, OPERACIÓN DE PROYECTOS TURÍSTICOS, MUSEOLOGÍA, CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN Y EXHIBICIÓN DE OBJETOS, ADMINISTRACIÓN DE RESERVAS NATURALES Y ARTESANÍAS

141. CONSTRUCCIÓN, ORGANIZACIÓN ADMINISTRACIÓN, TECNOLOGÍA, MAQUINARIA, MATERIALES Y ENTRENAMIENTO, FINANZAS, SEGUROS Y GARANTÍAS,

142. SERVICIOS EN AGRICULTURA, FRUTICULTURA, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DESARROLLO RURAL EN DIFERENTES REGIONES CLIMÁTICAS COMO SON TROPICAL, SEMIÁRIDO, ANDA, TEMPLADO Y MEDITERRÁNEO; ESTUDIOS MACROECONÓMICOS, ASESORIA Y CREACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS, PLANEACIÓN DEL DESARROLLO AGRÍCOLA, PLANEACIÓN DEL DESARROLLO RURAL, CENSOS Y ESTADÍSTICAS AGRÍCOLAS, PRODUCCIÓN AGRÍCOLA GENERAL, ENTRENAMIENTO AGRÍCOLA; APROVECHAMIENTO Y USO DE LA TIERRA, DESCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DE DRENAJES, SISTEMAS DE DRENAJE, REQUERIMIENTOS DE DRENAJE, CLASIFICACIÓN DE TIERRAS, USOS DE LA TIERRA, ESTUDIOS DE APTITUD, ADECUACIÓN DE TIERRAS PARA IRRIGACIÓN, PRUEBAS DE CAMPO, PRUEBAS DE LABORATORIO, PLANEACIÓN DEL USO DE LA TIERRA, POR REGIONES, POR FINCAS, LEGISLACIÓN SOBRE TENENCIA DE LA TIERRA, REFORMA AGRARIA Y CONSOLIDACIÓN DE FINCAS, RECLAMACIÓN, REHABILITACIÓN, CONSERVACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE TIERRAS, ADMINISTRACIÓN DE LINDEROS, ADMINISTRACIÓN DE RESERVAS NATURALES, ADMINISTRACIÓN DE FINCAS

143. INFRAESTRUCTURA SOCIAL, DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, FACTORES SOCIOCULTURALES RURALES, ORGANIZACIÓN DE COMUNIDADES RURALES, SERVICIOS SOCIALES RURALES, NUTRICIÓN, PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS, INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA EN LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS, CONTROL DE CALIDAD, EMPAQUE, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN, PRECIOS, EDUCACIÓN NUTRICIONAL, HUERTAS CASERAS, GRANJAS PILOTOS Y EXPERIMENTALES.

144. PRODUCCIÓN RURAL NO AGRÍCOLA: MEDIANAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS, ARTESANÍAS, METALISTERÍA, CARPINTERÍA, MINERÍA, SUMINISTRO DE PERSONAL, NUTRICIÓN, SERVICIOS DE TRANSPORTE, SERVICIOS DE REPARACIÓN, OTRAS MICROEMPRESA, ADMINISTRACIÓN DE MICROEMPRESAS, SERVICIOS NO AGRÍCOLAS, INVESTIGACIÓN Y APLICACIÓN, MECANIZACIÓN AGRÍCOLA, MOVIMIENTO DE TIERRAS, PREPARACIÓN DE TERRENO, CULTIVO, PROTECCIÓN DE CULTIVOS, COSECHAS, PROCESAMIENTO, MANEJO DE MATERIALES, IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS PARA PEQUEÑAS FINCAS, TALLERES DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO,

145. SEMILLAS, PRODUCCIÓN Y COSECHAS, SECADOS Y PROCESAMIENTO, ESCARIFICACIÓN, ENSAYOS Y CONTROL DE CALIDAD, CERTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y MERCADEO,

146. CONTROL DE PLAGAS, ENFERMEDADES Y MALEZAS, CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS, ENTOMOLOGÍA, CULTIVOS, ÁRBOLES, ENFERMEDADES DE LAS PLANTAS, CONTROL DE MALEZAS, QUÍMICOS, BIOLÓGICOS, CONTROL DE PLAGAS DEL GANADO,

147. SERVICIOS GANADEROS, SALUD ANIMAL, NUTRICIÓN ANIMAL, PRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE FORRAJES, REPRODUCCIÓN Y GENÉTICA, CUEROS Y PIELES, ESTADÍSTICA PECUARIA, TRANSPORTE DE GANADO, INFRAESTRUCTURA PECUARIA, ADMINISTRACIÓN GANADERA

Recibo No. 10419950, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826YHL1XL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

148. PROGRAMAS FORESTALES, ECONOMÍA FORESTAL, INVENTARIOS FORESTALES, PLANEACIÓN FORESTAL, DESARROLLO DE ÁREAS FORESTALES, VÍAS Y TRANSPORTE DE MADERA, PLANTACIONES FORESTALES, ADMINISTRACIÓN FORESTAL GENERAL, CONTROL DE PLAGAS FORESTALES, SIEMBRA DE ÁRBOLES, CORTE Y ASERRÍO, MADERA PROCESADA, INDUSTRIA DE PULPA PARA PAPEL, OTRAS INDUSTRIAS DE PRODUCCIÓN DE MADERA, MERCADEO, INSTITUCIONES FORESTALES, INVESTIGACIONES FORESTALES,

149. PROGRAMAS DE PESCA, POLÍTICAS DE DESARROLLO PESQUERO, EVALUACIÓN DE RECURSOS PESQUEROS, OPERACIONES PESQUERAS, EMBARCACIONES Y MOTORES PARA PESCA, MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA PESCA, PROCESAMIENTO DEL PESCADO, REFRIGERACIÓN, MANEJO Y EMPAQUE, OPERACIONES DE DESEMBARQUE, MERCADO, ACUICULTURA, PUERTOS PESQUEROS, OTROS SERVICIOS PESQUEROS,

150. SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS, TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA ORDINARIA, TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA ESPECIAL, PARA EL CUMPLIMIENTO PRESTA SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DEL TRANSPORTE, PLANEACIÓN DEL TRANSPORTE, CAPACITACIÓN RELACIONADA CON TRANSPORTE, MEJORAMIENTO Y RECONSTRUCCIÓN, ORGANIZACIÓN, FINANCIACIÓN Y PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN, MANTENIMIENTO DE CAMINOS. OPERACIONES RELACIONADAS CON EL TRÁNSITO, CICLOVÍAS, CICLORUTAS, PEATONALES, PLANEACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO

151. PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO URBANO - PLANEAMIENTO EN DESARROLLO URBANO: ENCUESTAS, ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO EN EL ÁREA URBANA, ENCUESTAS SOCIOECONÓMICAS, ENCUESTAS DE USO DE LA TIERRA, MODELOS DE DESARROLLO URBANO, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL DESARROLLO, PLANEACIÓN DE USOS DE LA TIERRA Y DEL TRANSPORTE, PLANES DE INVERSIONES URBANAS, POLÍTICAS URBANAS NACIONALES, PLANEACIÓN, DISEÑOS DE INGENIERÍA Y APLICACIONES EN PROYECTOS DE VIVIENDA, ENCUESTAS Y DIAGNÓSTICO DEL SECTOR VIVIENDA, PLANEACIÓN, LOCALIZACIÓN, DISEÑO E INGENIERÍA DE DETALLE DE SERVICIOS, PROGRAMAS DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN, MÉTODO Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, DISEÑO DE EDIFICIOS PARA OFICINAS, ADMINISTRACIÓN DE CONSTRUCCIONES, USOS DE LA TIERRA URBANA (RESIDENCIAL, COMERCIAL, INDUSTRIAL), MEJORAMIENTO DEL USO DE LA TIERRA, REDESARROLLO URBANO

152. SERVICIOS URBANOS, INGENIERÍA, SERVICIOS MUNICIPALES, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS URBANAS, ALUMBRADO PÚBLICO, RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS, PREVENCIÓN DE INCENDIOS, PLANEACIÓN Y DISEÑO DE SERVICIOS COMUNALES, MERCADOS, CENTROS COMUNALES,

153. FINANZAS URBANAS, FINANZAS Y PRESUPUESTOS MUNICIPALES, AVALÚOS E IMPUESTOS CATASTRALES, OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES, FINANCIACIÓN DEL SECTOR VIVIENDA, BANCA HIPOTECARIA, AHORRO Y PROGRAMAS DE PRÉSTAMO, PRÉSTAMOS PARA CONSTRUCCIÓN, FINANCIACIÓN DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN, FINANCIACIÓN DE PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA,

154. ADMINISTRACIÓN URBANA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES, CÓDIGOS DE URBANISMO, NORMATIZACIÓN Y REGULACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN, PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, PROGRAMAS DE AUTOAYUDA, ENTRENAMIENTO EN DESARROLLO URBANO, ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA DE LA TIERRA, SISTEMAS DE INFORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA DE PROYECTOS Y PROGRAMAS,

155. SERVICIOS DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA, ESTRATEGIAS DE DESARROLLO NACIONAL,

Recibo No. 10419950, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826YHL1XL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

POLÍTICAS SECTORIALES, POLÍTICAS DE COMERCIO EXTERIOR, PLANEACIÓN NACIONAL, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EMPRESAS PÚBLICAS: ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN, EMPRESAS PÚBLICAS: SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y CONTROL, ADMINISTRACIÓN DE LA ECONOMÍA NACIONAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y PRESUPUESTO, FINANZAS PÚBLICAS Y DEUDA, DESARROLLO INSTITUCIONAL, BANCA DE DESARROLLO Y PROGRAMA DE PRIVATIZACIÓN.

156. SUMINISTRO Y COMERCIALIZACIÓN, CRÍA DE ANIMALES Y PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL, ANIMALES VIVOS, CARNES Y DESPOJOS COMESTIBLES, PESCADOS Y CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS Y OTROS INVERTEBRADOS ACUÁTICOS, LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS, HUEVOS DE AVE; MIEL NATURAL; PRODUCTOS COMESTIBLES DE ORIGEN ANIMAL NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTIDAS, LOS DEMÁS PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTIDAS.

157. SUMINISTRO Y GENERACIÓN DE PRODUCTOS DEL REINO VEGETAL, PLANTAS VIVAS Y PRODUCTOS DE LA FLORICULTURA, LEGUMBRES Y HORTALIZAS, PLANTAS; RAÍCES Y TUBÉRCULOS ALIMENTICIOS, FRUTOS COMESTIBLES, CORTEZAS DE AGRIOS O DE MELONES, CAFÉ, TÉ, YERBA MATE Y ESPECIAS, CEREALES, PRODUCTOS DE LA MOLINERÍA; MALTA; ALMIDÓN Y FÉCULA; GLUTEN DE TRIGO, SEMILLAS Y FRUTOS OLEAGINOSOS; SEMILLAS Y FRUTOS DIVERSOS; PLANTAS INDUSTRIALES O MEDICINALES; PAJA Y FORRAJES, GOMAS, RESINAS Y DEMÁS JUGOS Y EXTRACTOS VEGETALES, MATERIAS TRENZABLES Y DEMÁS PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTIDAS.

158. SUMINISTRO DE GRASAS Y ACEITES ANIMALES O VEGETALES; PRODUCTOS DE SU DESDOBLAMIENTO GRASAS ALIMEÑTICIAS ELABORADAS; CERAS DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL.

159. SUMINISTRO, COMERCIALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAL ALIMENTARIAS, BEBIDAS, LÍQUIDOS, VINAGRE, PREPARACIONES DE CARNE, DE PESCADO O DE CRUSTÁCEOS, DE MOLUSCOS O DE OTROS INVERTEBRADOS ACUÁTICOS, AZÚCARES Y ARTÍCULOS DE CONFITERÍA, CACAO Y SUS PREPARACIONES, PREPARACIONES A BASE DE CEREALES, DE HARINA, DE ALMIDÓN, DE FÉCULA O DE LECHE; PRODUCTOS DE PASTELERÍA, PREPARACIONES DE LEGUMBRES U HORTALIZAS, DE FRUTOS O DE OTRAS PARTES DE PLANTAS, PREPARACIONES ALIMENTICIAS DIVERSAS, BEBIDAS, LÍQUIDOS ALCOHÓLICOS Y VINAGRE, RESIDUOS Y DESPERDICIOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS; ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES.

160. SUMINISTRO Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS QUÍMICAS O CONEXAS: PRODUCTOS QUÍMICOS INORGÁNICOS; PREPARACIONES DE PERFUMERÍA, DE TOCADOR O DE COSMÉTICA, JABONES, AGENTES DE SUPERFICIE ORGÁNICOS, PREPARACIONES PARA LAVAR, CERAS ARTIFICIALES Y PREPARADAS, PRODUCTOS DE LIMPIEZA, VELAS Y ARTÍCULOS SIMILARES, PASTAS PARA MODELAR; PRODUCTOS A BASE DE ALMIDÓN O DE FÉCULA MODIFICADOS; ARTÍCULOS DE PIROTECNIA; FÓSFOROS (CERILLAS); Y PRODUCTOS FOTOGRÁFICOS O CINEMATOGRÁFICOS.

161. SUMINISTRO Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS EN SEDA, LANA O PELO FINO U ORDINARIO; HILADOS Y TEJIDOS DE CRIN, ALGODÓN, LAS DEMÁS FIBRAS TEXTILES VEGETALES; HILADOS DE PAPEL Y TEJIDOS DE HILADOS DE PAPEL, FILAMENTOS SINTÉTICOS O ARTIFICIALES, FIBRAS SINTÉTICAS O ARTIFICIALES DISCONTINUAS, GUATA, FIELTRO Y TELAS SIN TEJER; HILADOS ESPECIALES; CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES; ARTÍCULOS DE CORDELERÍA, ALFOMBRAS Y DEMÁS REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, DE MATERIAS TEXTILES, TEJIDOS ESPECIALES, SUPERFICIES TEXTILES CON PELO INSERTADO; ENCAJES; TAPICERÍA; PASAMANERÍA; BORDADOS, TEJIDOS IMPREGNADOS, RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ESTRATIFICADOS; ARTÍCULOS TÉCNICOS DE MATERIAS, TEXTILES, TEJIDOS DE PUNTO, PRENDAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR, PRENDAS Y COMPLEMENTOS DE

Recibo No. 10419950, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826YHL1XL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

VESTIR Y LOS DEMÁS ARTÍCULOS TEXTILES CONFECCIONADOS; CONJUNTOS O SURTIDOS; PRENDERÍA Y TRAPOS.

162. SUMINISTRO Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE CALZADO, POLAINAS, BOTINES Y ARTÍCULOS ANÁLOGOS; PARTES DE ESTOS ARTÍCULOS, ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA Y SUS PARTES, PARAGUAS, SOMBRILLÁS, QUITASOLES, BASTONES, BASTONES-ASIENTO, LÁTIGOS FUSTAS Y SUS PARTES, PLUMAS Y PLUMÓN PREPARADOS Y ARTÍCULOS DE PLUMAS O PLUMÓN; FLORES ARTIFICIALES; MANUFACTURAS DEL CABELLO.

163. SUMINISTRO Y COMERCIALIZACIÓN DE MÁQUINAS, APARATOS Y MATERIAL ELÉCTRICO Y SUS PARTES; APARATOS PARA LA GRABACIÓN O LA REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES Y SONIDO EN TELEVISIÓN, Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS.

164. SUMINISTRO Y COMERCIALIZACIÓN DE APARATOS DE ÓPTICA, FOTOGRAFÍA O CINEMATOGRAFÍA, DE MEDIDA, CONTROL O DE PRECISIÓN; INSTRUMENTOS Y APARATOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS; PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS O APARATOS. RELOJERÍA, INSTRUMENTOS DE MÚSICA; PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS.

165. PRODUCTOS DE MOBILIARIO MÉDICO-QUIRÚRGICO; ARTÍCULOS DE CAMA Y SIMILARES; APARATOS DE ALUMBRADO NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTIDAS; ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTÍCULOS SIMILARES; CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS.

166. SUMINISTRO Y COMERCIALIZACIÓN DE JUGUETES, JUEGOS Y ARTÍCULOS PARA RECREO O PARA DEPORTE; SUS PARTES Y ACCESORIOS.

167. COMERCIALIZACIÓN Y SUMINISTRO DE SISTEMA DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS, EQUIPOS DE COMUNICACIONES, SOFTWARE

168. PARÁGRAFO 1: EN DESARROLLO DE SUS OBJETIVOS Y PARA EL LOGRO DE SUS FINES, TAMBIÉN PODRÁ LA FUNDACIÓN PODRÁ ADEMÁS: A) ABRIR Y MANEJAR CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS, NACIONALES O EXTRANJERAS DE AHORRO Y DEPÓSITO A TÉRMINO E) ACEPTAR Y CONSTRUIR GARANTÍAS PERSONALES E HIPOTECARIAS Y CELEBRAR CONTRATOS DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS NACIONALES INTERNACIONALES, IMPORTAR PRODUCTOS Y MAQUINARIAS AGRÍCOLAS E INDUSTRIALES O SUSCRIBIR CONTRATOS DE COMODATO.

REPRESENTACIÓN LEGAL

LA FUNDACIÓN TENDRÁ COMO ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN LA ASAMBLEA GENERAL Y UNA JUNTA DIRECTIVA ELEGIDA POR LA MISMA, QUIEN ESTARÁ INTEGRADA POR CINCO MIEMBROS ASÍ: PRESIDENTE, VISE PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO Y VOCAL.

FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL ENTRE OTRAS:

F) AUTORIZAR A LA JUNTA DIRECTIVA, LA CELEBRACIÓN ACTOS Y CONTRATOS POR CUANTÍA SUPERIOR A (5000) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES.

Recibo No. 10419950, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826YHL1XL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA ENTRE OTRAS:

K) AUTORIZAR AL PRESIDENTE PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS Y DE CONTRATOS POR CUANTÍA SUPERIOR O EQUIVALENTE A CUTRO MIL (4.000) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES.

FUNCIONES DEL PRESIDENTE: A) EL PRESIDENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION QUIEN LA REPRESENTARA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE. B) CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES. C) CELEBRAR LOS CONTRATOS Y EJERCER LOS ACTOS EN QUE LA FUNDACION SEA PARTE. D) SUSCRIBIR TODA CLASE DE DOCUMENTOS. E. ..., F) REPRESENTAR A LA FUNDACION EN AQUELLAS SOCIEDADES EN QUE LA FUNDACION SEA ACCIONISTA O SOCIO, CON TODOS SUS ATRIBUTOS Y DERECHOS. G. ..., H. ..., I. ..., J. ..., K. ...

FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE: CUMPLIR LAS FUNCIONES DEL PRESIDENTE, EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS.

NOMBRAMIENTOS
REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 14 del 02 de mayo de 2014, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de mayo de 2014 con el No. 1403 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL-PRESIDENTE	MONICA MEJIA PARRA	C.C.67000662
VICEPRESIDENTE	CHRISTIAN JOHAN ALOMIA RIASCOS	C.C.16378132

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 14 del 02 de mayo de 2014, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de mayo de 2014 con el No. 1403 del Libro I

Por Acta No. 15 del 25 de noviembre de 2014, de Asamblea, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de enero de 2015 con el No. 70 del Libro I

FUE(RON) NOMBRADO(S)

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

MONICA MEJIA PARRA	C.C.67000662
CHRISTIAN JOHAN ALOMIA RIASCOS	C.C.16378132
JORGE ANDRES MURILLO	C.C.9504926

Recibo No. 10419950, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826YHL1XL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CASTILLO ANDRES MAURICIO JIMENEZ	C.C.94514701
GARCIA JUAN MANUEL ROJAS ROJAS	C.C.16782125

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 14 del 02/05/2014 de Asamblea General	1404 de 30/05/2014 Libro I
ACT 15 del 25/11/2014 de Asamblea	69 de 22/01/2015 Libro I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCION

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8413
Actividad secundaria Código CIIU: 9499
Otras actividades Código CIIU: 8559

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Recibo No. 10419950, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826YHL1XL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $201,811,858

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:8413

****

CERTIFICA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.
De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (ONAC) y sólo puede ser verificada en ese formato.

La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido ingresando a https://www.ccc.org.co/serviciosvirtuales/ y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento.
El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las sedes o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Dado en Cali a los

Ana M. Lengua B.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 09 de abril de 2026, a las 15:09:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	67000662
Código de Verificación	67000662260409150916

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 09 de abril de 2026, a las 15:22:29, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8050260730
Código de Verificación	8050260730260409152229

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294077807

PIB
15:26:51

Bogotá DC, 09 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MONICA MEJIA PARRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 67000662:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294078039

PIB
15:28:50

Bogotá DC, 09 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FUNDACION AMOR POR COLOMBIA identificado(a) con NIT número 8050260730:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:33:10 PM horas del 09/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **67000662**

Apellidos y Nombres: **MEJIA PARRA MONICA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/04/2026 03:35:41 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **67000662** y Nombre: **MONICA MEJIA PARRA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **137928191** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES A MENORES DE EDAD

Yo MONICA MEJIA PARRA, identificado con cédula No. 67000662 de Cali, con fecha de expedición: DIA 18 MES octubre AÑO 1995, mediante el presente escrito autorizo a la Red de Salud del Oriente ESE para que consulté mis datos en el registro de inhabilidades por delitos sexuales a Menores de edad

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Cali a los 8 días del mes abril de 2026

Atentamente,

MONICA MEJIA P
CC:67000662

FORMATO DECLARACIÓN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Declaramos, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Código Penal:

- **Que la información contenida en la propuesta es verídica y que asumimos total responsabilidad frente a la Red de Salud del Oriente E.S.E, cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.**

- **Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley, y no nos encontramos en los eventos de prohibiciones especiales para contratar, en especial, manifestamos que no nos hallamos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del Artículo 38 de la Ley 734 de 2002 (Código Único Disciplinario), en concordancia con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000.**

- **Que no nos hallamos en conflicto de interés para contratar con la Red de Salud del Oriente E.S.E. Nos permitimos anexar los documentos solicitados por la entidad,**

Nombre o Razón Social del Proponente FUNDACION AMOR POR COLOMBIA Nit805026073-0

Nombre del Representante Legal: MONICA MEJIA PARRA

C.C. No.67000662 De Cali valle

Dirección Calle 44 # 113 – 44

Teléfonos 3128073836 Fax 0

Ciudad: Cali

Monica Mejia
Representante LE A

LIGA VALLECAUCANA DE TRIATHLON

Nit. 805.011.861-2

AFILIADA A LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRIATHLÓN

CERTIFICACIÓN

Yo, Wilmar Alberto Osorio Murillo, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 6.107.262 de Cali, actuando como Presidente y Representante Legal de la Liga Vallecaucana de Triathlón, nombrado por Asamblea General de afiliados según Acta No. 001 de 2011 e inscrito en la Gobernación del Valle del Cauca según Resolución No. 057 del 7 de Marzo de 2011 de Nombramiento e Inscripción de Dignatarios y posteriormente nombrado nuevamente por Asamblea General de afiliados según Acta No. 001 de 2014e inscrito en la Gobernación del Valle del Cauca según Resolución No. 230 del 12 de Junio de 2014 de Nombramiento e Inscripción de Dignatarios

Certifico que: la Liga Vallecaucana de Triathlón, organismo privado de carácter deportivo sin ánimo de lucro, ha sido dotado de personería jurídica, constituida el 08 de Junio de 1998 mediante resolución No. 00187, con reconocimiento de su Personería por la Secretaria Jurídica – Gobernación del Valle del Cauca, e identificada con Nit. No. 805.011.861-2, y está sometida en su funcionamiento a vigilancia Social. Su objeto social y actividad corresponde a la organizaron administrativa técnicamente el deporte de triatlón.

La Fundación Amor por Colombia, con Nit. No. 805.026.073-0, ha contratado durante la vigencia del mes de Julio de 2023 al mes de agosto de 2023, con la Liga Vallecaucana de Triathlón por un valor total Cincuenta y Dos Millones de pesos ($52.000.000,oo) para el cumplimiento del objeto de Suministro de uniformes, maletines, termos y gorras bordadas con logo de la entidad
Cualquier información adicional, con gusto en la Carrera 36 No. 5B3-72 San Fernando de la ciudad de Cali – Teléfono 5571613 – Celular 3175152818

Dado en la ciudad de Santiago de Cali a los tres (03) días del mes de Abril del Dos mil veinticuatro (2024).

LIGA VALLECAUCANA DE TRIATHLÓN
AFILIADO A LA FEDERACION COLOMBIANA DE TRIATHLON
NIT. 805.011.861-2

WILMAR ALBERTO OSORIO MURILLO
C.C. No. 6.107.262 de Cali
Presidente y Representante Legal
LIGA VALLECAUCANA DE TRIATHLÓN

FUNDACION AMOR POR COLOMBIA

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

MONICA MEJIA PARRA, identificada con cedula de ciudadanía No.67000662 de Cali valle en mi condición de Representante Legal de la Fundación Amor por Colombia identificada con Nit No. 805.026.073-0, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cali, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, *(Articulo 65 Ley 1819 de 2016),* pagados por la entidad durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Santiago de Cali, a los ocho días (8) del mes de abril de 2026

MONICA MEJIA PARRA
Representante Legal

Calle 5c #29-70 Barrio San Fernando Cali
Email:gerenciaamorporcolombia@gmail.com

AMOR POR COLOMBIA
NIT.805026073 - 0

AMOR POR COLOMBIA
NIT.805026073 - 0

FUNDACION AMOR POR COLOMBIA
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
NIT 805026073-0
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

		2025
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y equivalente de Efectivo	6	200.012.408,00
Deudores corrientes	7	449.126.022,00
Anticipo de Impuestos		416.000,00
Inventarios	8	58.000.000,00
Total Activos Corrientes		**707.554.430,00**
ACTIVO NO CORRIENTE		
Propiedad, planta y equipo	9	32.500.000,00
Menos Depreciaciones		0,00
Total Activo No Corriente		**32.500.000,00**
TOTAL ACTIVO		**740.054.430,00**
PASIVO CORRIENTE	10	
Cuentas por Pagar		68.425.263,00
Impuestos por pagar		15.271.630,00
Total Pasivo Corriente		**83.696.893,00**
Total Pasivo No Corriente		0,00
TOTAL PASIVO		**83.696.893,00**
PATRIMONIO	11	
Capital Social		3.554.871,00
Excedentes años anteriores		634.901.352,00
Beneficio del ejercicio		17.901.314,00
TOTAL PATRIMONIO		**656.357.537,00**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**740.054.430,00**

MONICA MEJIA
CC:67000662
Representante Legal

BETTY BENITEZ
CC.49689558
TP.99669T

AMOR POR COLOMBIA
NIT.805026073 - 0

AMOR POR COLOMBIA
NIT.805026073 - 0

FUNDACION AMOR POR COLOMBIA
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
NIT 805026073-0
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

		2025
INGRESOS OPERACIONALES	12	
Servicios contratos estatales		80.377.000,00
Ingreso por servicios		121.434.858,00
Devoluciones en Ventas		0,00
TOTAL INGRESOS NETOS		**201.811.858,00**
EGRESOS OPERACIONALES	13	
Gastos directivos		0,00
Gastos varios		3.514.800,00
Gastos de personal		9.261.744,00
Servicios temporales		125.000.000,00
Arrendamientos		19.200.000,00
Logistica		7.800.000,00
Seguros		1.500.000,00
Legales		2.320.000,00
Transporte fletes y acarreos		514.000,00
Materiales y suministros		14.200.000,00
Combustible		0,00
		0,00
TOTAL EGRESOS OPERACIONALES		**183.310.544,00**
UTILIDAD OPERACIONAL		**18.501.314,00**
EGRESOS NO OPERACIONALES	14	
Financieros		600.000,00
TOTAL EGRESOS NO OPERACIONALES		**600.000,00**
UTILIDAD DEL EJERCICIO		**17.901.314,00**

MONICA MEJIA PARRA
Representante Lega

MONICA MEJIA
CC:67000662
Representante Legal

BETTY BENITEZ
CC.49689558
TP.99669T

AMOR POR COLOMBIA
NIT.805026073 - 0

AMOR POR COLOMBIA
NIT.805026073 - 0

FUNDACION AMOR POR COLOMBIA
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
NIT 805026073-0
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

		2025
ACTIVIDADES		
Saldo en el disponible 2025	$	62.814.547
Entradas de dinero		
Cuenta de clientes		337.516.476,00
Aumento en la utilidad acumulada		137.814.889,00
Anticipo de impuestos		9.384.000,00
Impuestos por pagar		5.471.630,00
Total Ingresos		**490.186.995,00**
EGRESOS		
Compra de insumos de Inventarios		11.000.822,00
Compra de propiedad planta y equipo		16.500.000,00
Cuentas por pagar		205.574.737,00
Disminución en la utilidad del periodo		119.913.575,00
Total Egresos		**352.989.134,00**
Flujo de caja económico		**137.197.861,00**
Total Disponible al cierre de Dic-2025		**200.012.408,00**

MONICA MEJIA PARRA
Representante Lega

BETTY BENITEZ
CC.49689558
TP.99669T

AMOR POR COLOMBIA
NIT.805026073 - 0

AMOR POR COLOMBIA
NIT.805026073 - 0

FUNDACION AMOR POR COLOMBIA
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
NIT 805026073-0
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
ENTRE 31 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	2024	% VARIACION	2025	VARIACION 2024-2025		
ACTIVO CORRIENTE						
Efectivo y equivalente de Efectivo	62.814.547,00	218%	200.012.408,00	137.197.861,00	137.197.861	
Deudores corrientes	786.642.498,00	-43%	449.126.022,00	-337.516.476,00	- 337.516.476	337.516.476
Anticipo de Impuestos	9.800.000,00	-96%	416.000,00	-9.384.000,00	- 9.384.000	9.384.000
Inventarios	46.999.178,00	23%	58.000.000,00	11.000.822,00	11.000.822	- 11.000.822
Total Activos Corrientes	**906.256.223,00**	-22%	**707.554.430,00**	-198.701.793,00		
ACTIVO NO CORRIENTE						
Propiedad, planta y equipo	16.000.000,00	103%	32.500.000,00	16.500.000,00	16.500.000	- 16.500.000
Menos Depreciaciones	0,00	0%	0,00	0,00		
Total Activo No Corriente	**16.000.000,00**	103%	**32.500.000,00**	**16.500.000,00**		
TOTAL ACTIVO	**922.256.223,00**	-20%	**740.054.430,00**	-182.201.793,00		
PASIVO CORRIENTE						
Cuentas por Pagar	274.000.000,00	-75%	68.425.263,00	-205.574.737,00	205.574.737	- 205.574.737
Impuestos por pagar	9.800.000,00	56%	15.271.630,00	5.471.630,00	- 5.471.630	5.471.630
Total Pasivo Corriente	**283.800.000,00**	-71%	**83.696.893,00**	-200.103.107,00		
Total Pasivo No Corriente	0,00					
TOTAL PASIVO	**283.800.000,00**	-71%	**83.696.893,00**	-200.103.107,00		
PATRIMONIO						
Capital Social	3.554.871,00	0%	3.554.871,00	0,00		
Excedentes años anteriores	497.086.463,00	28%	634.901.352,00	137.814.889,00	- 137.814.889	137.814.889
Beneficio del ejercicio	137.814.889,00	-87%	17.901.314,00	-119.913.575,00	119.913.575	- 119.913.575
TOTAL PATRIMONIO	**638.456.223,00**	3%	**656.357.537,00**	**17.901.314,00**		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**922.256.223,00**	-20%	**740.054.430,00**	-182.201.793,00		

MONICA MEJIA
CC:67000662
Representante Legal

BETTY BENITEZ
CC.49689558
TP.99669T

AMOR POR COLOMBIA
NIT.805026073 - 0

FUNDACION AMOR POR COLOMBIA
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
NIT 805026073-0
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO
ENTRE 31 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	2024	% VARIACION	2025	VARIACION 2024-2025
INGRESOS OPERACIONALES				
Servicios contratos estatales	166.204.983,00	-52%	80.377.000,00	-85.827.983,00
Ingreso por servicios	1.349.663.691,00	-91%	121.434.858,00	-1.228.228.833,00
Devoluciones en Ventas	248.839.865,00	-100%	0,00	-248.839.865,00
TOTAL INGRESOS NETOS	**1.267.028.809,00**	**-84%**	**201.811.858,00**	**-1.065.216.951,00**
EGRESOS OPERACIONALES				
Gastos directivos	0,00	0%	0,00	0,00
Honorarios	5.514.800,00	0%	3.514.800,00	-2.000.000,00
Gastos de personal	13.920.000,00	-33%	9.261.744,00	-4.658.256,00
Servicios temporales	900.000.000,00	-86%	125.000.000,00	-775.000.000,00
Arrendamientos	19.200.000,00	0%	19.200.000,00	0,00
Logistica	18.000.000,00	-57%	7.800.000,00	-10.200.000,00
Seguros	500.000,00	200%	1.500.000,00	1.000.000,00
Legales	2.500.000,00	-7%	2.320.000,00	-180.000,00
Transporte fletes y acarreos	350.000,00	47%	514.000,00	164.000,00
Materiales y suministros	168.509.120,00	-92%	14.200.000,00	-154.309.120,00
Combustible	0,00		0,00	0,00
TOTAL EGRESOS OPERACIONALES	**1.128.493.920,00**	**-84%**	**183.310.544,00**	**-945.183.376,00**
UTILIDAD OPERACIONAL	**138.534.889,00**		**18.501.314,00**	**-120.033.575,00**
EGRESOS NO OPERACIONALES				
Financieros	720.000,00	-17%	720.000,00	-120.000,00
TOTAL EGRESOS NO OPERACIONALES	**720.000,00**	**-17%**	**600.000,00**	**-120.000,00**
UTILIDAD DEL EJERCICIO	**137.814.889,00**		**17.901.314,00**	**-119.913.575,00**

MONICA MEJIA
CC:67000662
Representante Legal

BETTY BENITEZ
CC.49689558
TP.99669T

AMOR POR COLOMBIA
NIT.805026073 - 0

FUNDACION AMOR POR COLOMBIA
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
NIT 805026073-0
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO COMPARATIVO
ENTRE 31 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

AMOR POR COLOMBIA
NIT.805026073 - 0

	Capital Social	Excedentes años anteriores	Beneficio del ejercicio	Total Patrimonio
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024	3.554.871,00	497.086.463,00	137.814.889,00	638.456.223,00
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025	3.554.871,00	634.901.352,00	17.901.314,00	656.357.537,00

MONICA MEJIA
CC:67000662
Representante Legal

BETTY BENITEZ
CC.49689558
TP.99669T

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

99669-T



BETTY BEATRIZ
BENITEZ VASQUEZ
C.C. 49639558
RESOLUCION INSCRIPCION 26 FECHA 2004/03/18
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

PRESIDENTE

MIGUEL TIQUE PEÑA

109350

IDEQS



FIRMA DEL TITULAR

19310

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

LOGOFORMAS CONM. 2922566

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **49.689.558**

BENITEZ VASQUEZ

APELLIDOS

BETTY BEATRIZ

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-ABR-1967**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-DIC-1985 AGUSTIN CODAZZI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-0500100-00943874-F-0049689558-20171006 0057884169A 1 6034568874

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C C 8 0 B E 0 Z F H 6 7 3 3 E 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **BETTY BEATRIZ BENITEZ VASQUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 49689558 de AGUSTIN CODAZZI (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 99669-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Julio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764059161419

(415)7707212489984(8020) 001876405916141 9

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 5 0 2 6 0 7 3	0				

11. Razón social
FUNDACION AMOR POR COLOMBIA

12. Dirección seccional
Impuestos de Cali — Cód. 5

24. Dirección
CL 44 113 44 TO B OF 303

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Valle del Cauca	Cali

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2023-11-01 / 05:46:55 PM
Fecha Acuse de Recibo
- Firmado -

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres MEJIA PARRA MONICA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 67000662 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización FUNDACION AMOR POR COLOMBIA

997. Fecha formalización 2023-11-01 17:46:55

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764059161419

(415)7707212489984(8020) 001876405916141 9

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 5 0 2 6 0 7 3	0				

11. Razón social
FUNDACION AMOR POR COLOMBIA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	FUNDACION AMOR POR COLOMBIA CR 93 2 C 57	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FAC	40	100	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Código certificado: d1d39bf015add22d7caab5d2cbb879c6
Fecha descarga: 2026-03-31 10:51:43
Usuario descarga: Usuario Formulario Externo
Fecha actualización LAFT: 2026-03-31 10:50:21

Consecutivo: 221
Latitud: No permitida
Longitud: No permitida
IP: 191.104.196.59

Dispositivo: Mozilla/5.0 (Windows NT 10.0; Win64; x64) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Chrome/146.0.0.0 Safari/537.36 vendor: Google Inc.

Conocimiento Proveedores Jurídicos

FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO CIRCULAR SARLAFT INFORMACION GENERAL PARA VINCULACION Y/O ACTUALIZACION DE FUNCIONARIOS RED DE SALUD ORIENTE E.S.E.

1. MÓDULO DE IDENTIFICACIÓN

* Razón social: FUNDACION AMOR POR COLOMBIA
* Tipo de identificación: Nit
* Identificación (Ingrese identificación de la organización sin dígito de verificación, sin puntos y sin separadores): 8050260730
* Número de Celular (Se utilizará para envío de mensajes y código de verificación de identidad): 3053804302
* Número de Celular (Se utilizará para envío de mensajes y código de verificación de identidad): 3053804302
* Correo electrónico (Se utilizará para envío de mensajes y código de verificación de identidad): gerenciaamorporcolombia@gmail.com

* REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO QUE FIRMARÁ EL DOCUMENTO

Pregunta	Respuesta
Nombre completo	monica mejia parra
Identificación	67000662
Tipo de identificación	Cédula de Ciudadanía

2. DATOS GENERALES

* Tipo de Empresa: Privada
* Sector: social
* CIIU: 9499
* Tipo de Contribuyente: Otro
* Otro tipo de entidad, especifique: ESAL
* Fecha Constitución Cámara de Comercio: 2003-02-18
* Correo Electrónico Empresa: gerenciaamorporcolombia@gmail.com
* Dirección Oficina Ppal: calle 44 # 113 -44
* Municipio Oficina ppal: CALI (VALLE DEL CAUCA) - 76001000
* Teléfono oficina ppal: 3961701

* Sucursales * Tipo documento representante legal: CC
* Identificación representante legal: 67000662
* Nombre representante legal: MONICA MEJIA PARRA

* Composición accionaria

Pregunta	Respuesta
Tipo identificación	CC
Identificación accionista	67000662
Nombre accionista	MONICA MEJIA
¿Por su actividad o cargo administra recursos públicos?	NO
¿Por su actividad o cargo ejerce algún grado de poder público?	NO
¿Por su actividad o cargo goza de reconocimiento público?	NO
¿Está obligado a declaración tributaria en otros países? Cuáles	NO

* Ingresos anuales: 201811858
* Egresos anuales: 183310544
* Pasivos: 83696893
* Activos: 740054430
* Patrimonio: 656357537

INFORMACIÓN

3. PERSONAS PUBLICAMENTE EXPUESTAS

* ¿Por su cargo maneja recursos públicos?: NO
* ¿Por su cargo o actividad ejerce algún grado de poder público?: NO
* ¿Por su actividad u oficio goza usted de reconocimiento público general?: NO
* ¿Existe algún vinculo entre usted y una persona considerada públicamente expuesta?: NO
* ¿Es usted sujeto de obligaciones tributarias en otro país o grupo de países?: NO

4. DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS

Declaro expresamente que:

Tanto mi actividad, profesión u oficio es licita y la ejerzo dentro del marco legal y los recursos que poseo no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano.

La información que he suministrado en este documento es veraz y verificable y me comprometo a actualizarla anualmente.

Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato no se destinarán a financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas.

Los recursos que poseo provienen de las siguientes fuentes (detallo ocupación, oficio, actividad o negocio)

* Origen de fondos: Desarrollo de la actividad
* ¿EMPLEADOS O ALTOS DIRECTIVOS DE LA EMPRESA TIENEN PARENTESCO HASTA CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD (Padres, hijos, hermanos, abuelos, nietos, tíos, sobrinos, primos), HASTA SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD (Cónyuge, suegro(a), hijastro(a), cuñado(s), abuelos y nietos del cónyuge), CIVIL (padres o hijos adoptivos) CON DIRECTIVOS DE NUESTRA ORGANIZACIÓN, CON CAPACIDAD DE INFLUENCIAR, DECIDIR, ADJUDICAR A FAVOR DE LA EMPRESA?: No
* ¿LA EMPRESA CUENTA CON MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS ENTRE SUS EMPLEADOS, REPRESENTANTES LEGALES, ACCIONISTAS O SOCIOS CON EJECUTIVOS DE NUESTRA ORGANIZACIÓN?: Si
* Respecto a regulaciones en materia de prevención de lavado de activos usted:: 4. NO es sujeto obligado de implementación de sistemas de prevención LA/FT/FPADM y NO tiene dicho sistema implementado.
* Realiza alguna de las siguientes operaciones con monedas virtuales: NINGUNA DE LAS ANTERIORES

5. ACTIVIDAD EN OPERACIONES INTERNACIONALES

* ¿Realiza operaciones en moneda extranjera?: NO
* Indique si realiza este tipo de operaciones: Ninguna de las anteriores
* ¿Posee productos financieros en el exterior?: NO
* Posee cuentas bancarias en moneda extranjera?: NO

* Productos en el exterior

6. 7. CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN

Con la suscripción de éste documento autorizo a la Red de Salud Oriente a:

1. Revelar mi información personal y de mis negocios, en caso de ser requerida por una autoridad competente en Colombia como la UIAF o la Fiscalía General de la Nación

2. Ser consultado en las bases de datos que permitan prevenir el lavado de activos y financiación del terrorismo.

Declaro que los recursos utilizados para el cumplimiento de las obligaciones a mi cargo, objeto del presente contrato no provienen ni provendrán de actividades ilícitas tales como el narcotráfico, terrorismo y financiamiento del terrorismo, lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera contraríen las leyes de la República, la moral o las buenas costumbres. Así mismo se obliga con la Red de Salud Oriente E.S.E. a implementar las medidas tendientes a evitar que sus operaciones puedan ser utilizadas sin su conocimiento y consentimiento como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas o para dar apariencia de legalidad a estas actividades en virtud de esto, el cliente autoriza a ser consultado en base de datos.

La Red de Salud Oriente terminará unilateral e inmediatamente el presente contrato, cuando el proveedor/cliente, sus socios o accionistas y/o administradores llegaran a ser:

1. Vinculados por parte de las autoridades competentes a cualquier tipo de investigación por delitos de narcotráfico, terrorismo y financiación del terrorismo, lavado de activos, testaferrato, trafico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional.

2.Sea vinculado en listas para el control de lavados de activos y financiación del terrorismo administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera.

3. Sea condenado por parte de las autoridades competentes en cualquier tipo de proceso judicial relacionado con la comisión de delitos de igual o similar naturaleza a los indicados en ésta cláusula.

El suscriptor de éste documento, indemnizará y mantendrá libre de cualquier daño a la Red de Salud Oriente por cualquier multa o perjuicio que fueran probados y que sufra la Red de Salud del Oriente por parte del suscripto de las obligaciones que apliquen en materia de prevención de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, así como cualquier reclamo judicial, extrajudicial y/o administrativo que autoridades competentes inicien en contra de la Red de

Salud Oriente por o con ocasión de dicho incumplimiento. De igual manera el proveedor/cliente se compromete a dar las explicaciones a que hubiere lugar originadas por el mencionado incumplimiento a la Red de Salud Oriente y a los terceros que éste le indique.

En constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, firmo el presente documento en la fecha 2026-03-31 10:50:21

Firma de representante legal y/o Apoderado
Nombre completo: monica mejia parra
Identificación: 67000662
Fecha: 2026-03-31 10:50:21

Huella

Red de Salud
Empresa Social
Municipio de Sa
NIT. 805.0

Código	FR-140-02
Versión	01
Fecha de elaboración	10/02/2021

SOLICITUD PARA PAGO POR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS PERSONA JURIDICA

Solicitud Primera vez (X) Solicitud de cambio ( )

Fecha: abril 8 de 2026

Yo MONICA MEJIA PARRA identificada con la cédula de ciudadanía No. 67000662 expedida en cali, actuando como Representante Legal de la FUNDACION AMOR POR COLOMBIA con Nit; 805026073-0 solicito a la Tesorera de la Red de Salud del Oriente ES.E que efectúe el pago de las acreencias a favor de la entidad que represento a través de la utilización de sistemas de transferencia electrónica de fondos mediante el abono de los recursos a la cuenta que se indica a continuación:
Banco: ITAU Ciudad donde tiene la cuenta: Cali Tipo de cuenta: Ahorros ( ) Cuenta Corriente (x).

Número de Cuenta:

0	8	3	2	6	1	3	1	6						

Igualmente manifiesto en nombre de la entidad que represento, que la autorización contenida en esta carta permanecerá vigente en forma indefinida, o hasta que el representante legal de esta entidad informe por escrito a la Tesorera de la Red de Salud del Oriente la decisión de revocarla, o de modificar los datos de la cuenta o la entidad financiera aquí señaladas, utilizando para este último efecto, original de Certificación Bancaria expedida por el banco con una vigencia no mayor a 30 días y los Documentos anexos actualizados.

Así mismo me comprometo recoger los soportes del pago respectivo personalmente o mediante autorización escrita expresamente a terceras personas.

MONICA MEJIA
67000662

Número telefónico de contacto: 3053804302

Correo electrónico: gerenciaamorporcolombia@gmail.com

Documentos anexos (**Primera vez y Cambio**):
Certificación Bancaria Original, Fotocopia Cédula de Ciudadanía del representante legal y

Bogotá D.C 14 de Abril de 2026

Señores
A quien Interese
Ciudad

Nos permitimos certificar que nuestro cliente FUNDACION AMOR POR COLOMBIA identificado con Número de Identificación Tributaria No. 8050260730, se encuentra vinculado a nuestra entidad financiera desde el 02 de Diciembre de 2014 a través del (los) producto (s):

Producto	Nro. Producto	Fecha De Apertura	Producto
Cuenta Corriente	083261316	14/06/2018	Activo

La (s) cuenta (s) corriente (s) o de ahorros que se incluyen en este certificado, pertenece (n) al código 06 para transferencias ACH.

La expedición del presente documento no acredita como exonerado al cliente por las obligaciones respaldadas a título de codeudor, avalista, garante y/o a favor de un tercero. Si existen obligaciones pendientes con avalistas o garantes de su obligación, esta certificación no se extiende a dichas operaciones, las cuales estarán facultadas a cobrar las sumas que hubieran cancelado a Itaú.

En caso de error y/o inconsistencia en cualquier liquidación de las obligaciones expresamente mencionadas en este documento, se podrán hacer las correcciones a las que haya lugar en los términos del artículo 880 del Código de Comercio, con el propósito de obtener su rectificación.

Las anteriores sumas de dinero corresponden a saldos a la fecha, no incluyen otros gastos, costos, honorarios que se causen con ocasión de la cobranza extrajudicial o judicial adelantada y se modifican diariamente de conformidad con la causación de intereses. Todo prepago o mora podrá dar lugar a la modificación del valor contenido en el presente documento.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, al dia 14 del mes de abril de 2026 Cordialmente

Contact Center

Bogotá 651 8161 Armenia 746 1700 Barrancabermeja 611 7780 Barranquilla 385 1616 Bucaramanga 697 1616 Cali 486 1616 Cartagena 693 1616 Cúcuta 571 8190 Ibagué 263 0789 Manizales 887 9616 Medellín 605 1616 Montería 782 2828 Pasto 728 8120 Pereira 340 1616 Popayán 823 0838 Tunja 740 2136 Villavicencio 662 8450 Otras ciudades 01 8000 512 616 www.itau.co José Federico Usariz Gonzalez – Defensor del Consumidor Financiero. Pablo Ignacio Agudo – Suplente. Carrera 11 A No. 96 – 51 Oficina 203, Bogotá D.C., teléfono 6108161/4. Horario: lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm en jornada continua defensoriaitau@usariznbogados.com. Funciones: dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución, lo cual implica la posibilidad de dirigir en cualquier momento a las Juntas Directivas o Consejos de Administración de las entidades recomendaciones, propuestas y peticiones.

Itaú CorpBanca Colombia S.A.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 67000662 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/04/2026 11:32 AM

Código Verificación: **2NELH37QMK**

Válida hasta: **09/07/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Agnos
Prevenimos el riesgo

DesQubra
Automatiza la gestión de cumplimiento

RED DE SALUD DE ORIENTE
Usuario: Usuario Formulario Externo
Código certificado: 8d77764916917cb7bebab8dc2c902a7e
Consecutivo: 2215

Fecha y hora de descarga:
2026-04-01 12:02:07

Certificado de No coincidencia
8050260730 - FUNDACION AMOR POR COLOMBIA

Siendo la fecha 2026-03-31 10:49:25, Agnos S.A.S certifica que la contraparte identificada con el criterio de búsqueda 8050260730 - FUNDACION AMOR POR COLOMBIA **NO** presenta coincidencias de más del 80% en listas vinculantes, ni restrictivas. A continuación se describen las listas que fueron verificadas:

Terrorismo

* Sancionados por el gobierno de Ucrania
* Terroristas de Los Estados Unidos
* Terroristas de Canadá
* Lista de exclusión de terroristas departamento de estado de USA
* Sanciones por terrorismo Países Bajos
* Asociados a la resolución 1373 de Nueva Zelanda
* Orden Ejecutiva 13224 de USA
* Terroristas de los Emiratos Árabes
* Orden Ejecutiva 12938 de Sanciones de no Proliferación de EE. UU
* Lista de antilavado de dinero y financiamiento del terrorismo en Egipto
* Lista de personas relacionadas con actividades terroristas publicadas por Ucrania
* Lista de personas o entidades terroristas de República de Tayikistan
* Lista de grupos prohibidos por el Reino Unido vinculados al terrorismo relacionado con Irlanda del Norte
* Lista de personas y entidades que pertenezcan o estén asociadas con los Talibanes
* Lista de Sanciones de AldeQaida
* Lista de sujetos establecidos por el Vaticano que amenazan la paz y la seguridad internacional
* Personas y Entidades vinculadas al terrorismo y su financiamiento de Argentina
* Lista de sospechosos de terrorismo y organizaciones terroristas de Indonesia
* Nombres de personas y entidades involucradas en terrorismo de Líbano
* Lista de organizaciones terroristas en todo el mundo de Japón
* Lista de terroristas buscados de Turquía
* Lista de terroristas y extremistas reportados por Rusia
* Lista de asociaciones o grupos terroristas del ministerio de defensa de Israel
* Lista de activistas considerados terroristas por el ministerio de defensa de Israel
* Sancionados según la Sección 231 de CAATSA por apoyar
* Lista Amlo - Tailandia

Paraisos fiscales

* Panama papers (Entidad)
* Panama papers (Intermediarios)
* Panama papers (Oficial)
* Paradise papers (Entidad)
* Paradise papers (Intermediarios)
* Paradise papers (Oficial)
* Paradise papers (Otro)
* Bahamas Leaks (Entidad)
* Bahamas leaks (Intermediarios)
* Bahamas leaks (Oficial)
* Offshore leaks (Entidad)
* Offshore leaks (Intermediarios)
* Offshore leaks (Oficial)
* Pandora Papers

Judicial

* Procesos Penales con Condena
* Malta de MFSA Warnings
* ASIC de Registro de obligaciones ejecutivas judiciales
* Enjuiciamiento de ICAC de Austria
* Entidades penalizadas por irregularidades económicas de Brasil
* Sentenciados por corrupción de Brunei
* Personas sentenciados por UIF de Fiyi
* Sentenciados por el Tribunal Supremo del Caribe Oriental
* Lista de casos judiciales presentados por MIRA de Maldivas
* Procesos judiciales en curso (penales y tribunales superiores)
* Sentencias del departamento de justicia de los Estados Unidos
* Asuntos civiles o penales del Distrito Norte de Mississippi de Estados Unidos
* Acusados con acción penal de Rumania
* Detenidos evaluados periódicamente por el Departamento de Defensa de Estados Unidos

Sanciones globales

* Sancionados por el Banco interamericano de desarrollo (BID)
* Sanciones en la Unión Europea
* Gel Des Avoirs - Francia
* Sanciones del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo
* Entidades inhabilitadas por el banco africano de desarrollo
* Lista de sanciones del banco de desarrollo Asiático
* Sancionados por el Banco Asiático de Inversión de Infraestructura
* Sanciones impuestas por el Banco Central Europeo
* Banco mundial
* Sentenciados por el tribunal internacional de las Naciones Unidas

Proveedores inhabilitados

* Proveedores multados e inhabilitados en México
* Contratistas multados y sancionados (SECOP)
* Relación de proveedores sancionados por el tribunal de contrataciones del estado con sanción vigente de Perú
* FSA de Bancos de internet no autorizados
* Prestadores de servicio incumplidos sonora México
* Relación de proveedores con inhabilitación judicial vigente de Perú
* Proveedores inhabilitados segun la ley de Contrataciones del Estado de Guatemala

* Lista de proveedores de juegos de azar sin licencia de Grecia
* Empresas que tiene prohibido licitar contratos gubernamentales por el banco central de Indonesia
* Empresas inhabilitadas por el gobierno de Paraguay
* Proveedores sancionados por TRICARE de Estados Unidos
* Contratistas inhabilitados del Salvador
* Contratistas sancionados por la Autoridad del Canal de Panamá
* Proveedores Sancionados para contratar con el Estado de Costa Rica

Disciplinarias

* Contadores sancionados
* Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría
* Contraloria
* Sancionados Copnia
* Sanciones Procesos Disciplinarios AMV
* Abogados Sancionados por el Consejo de Ética de Perú
* Resoluciones Disciplinarias de (Irregularidad e ineficacia) de Argentina
* Resoluciones Disciplinarias (Denuncias penales) de Argentina
* Argentina de Resoluciones Disciplinarias (Suspensiones preventivas de Agentes)
* Argentina de Resoluciones Disciplinarias (Suspensiones preventivas de Oferta pública)
* ASIC de Registro de funcionarios descalificados
* Argentina de Resoluciones Disciplinarias (Sumarios de Aperturas)
* Argentina de Resoluciones Disciplinarias (Sumarios de Conclusiones)
* ASIC de Avisos de advertencia públicos
* Reporte de medidas disciplinarias de Costa Rica
* Individuos prohibidos por FINRA

* Sancionados por el consejo profesional nacional de arquitectura
* Registro nacional de abogados sancionados por mala práctica profesional de Perú
* Sanciones SIRI Procuraduría
* Casos que involucran procedimientos disciplinarios de Canadá
* Lista de involucrados en las decisiones del tribunal administrativo New Brunswick de Canadá
* Funcionarios locales con antecedentes disciplinarios de China
* Acciones disciplinarias de la Bolsa de Nueva York (USA)
* Acciones disciplinarias de la agencia Miami International Securities Exchange (USA)
* Listas de abogados sancionados en Colombia
* Sanciones civiles e información de cumplimiento del departamento del tesoro de los Estados Unidos
* Lista de abogados disciplinados actualmente por el departamento de justicia de Estados Unidos
* Personas inhabilitadas para participar en gestión pública de Nueva Zelanda
* Sentencias disciplinarias publicadas por Bar Standards Board relacionadas de Reino Unido
* Sanciones procuraduría
* Lista de medidas correctivas

Sanciones financieras

* Sancionados Superfinanciera
* Superfinanciera Reporte de Sanciones en Firme por Autoliquidación
* Sancionados UIF Perú
* Sancionados UAF Chile
* Sancionados UIF Argentina
* Sancionados por la superintendencia de mercado de valores de Perú
* Sanciones de la comisión nacional bancaria y de valores de México
* Sancionados por la bolsa de valores de Lima
* Sanciones a agentes de seguros de México de Persona moral
* Sanciones de la superintendencia de bancos de Panamá
* Firmas no autorizadas del banco central de Irlanda
* Sancionados del mercado de seguros y valores de Chile
* Sanciones de la Superintendencia del Mercado de Valores (Asesores) de Panamá
* Sanciones de la comisión de comercio de futuros productos básicos de Usa
* Sanciones de la Superintendencia del Mercado de Valores (Sanciones ATA) de Panamá
* Lista canadiense consolidada de sanciones económicas
* Lista de riesgo de la autoridad monetaria de Bermudas
* Procesos Administrativos de la comisión de bolsa y valores de Estados Unidos
* Sancionados competencia desleal del Indecopi Perú
* Sancionados República de Azerbaiyán de Seguimiento Financiero
* Sancionados por medidas económicas especiales de Canadá

* Listas de personas y entidades de objeto de decisiones ministeriales de congelamiento de fondos y recursos económicos en Mónaco
* Lista de Alojamientos Prohibidos en Cuba por USA
* Licencias caducadas emitidas por el FMA de Austria
* Sanciones de la Superintendencia del Mercado de Valores (Administradoras de Inversión) de Panamá
* Empresas no registradas en la comisión de valores de Ontario de Canadá
* Lista de órdenes del FSRA de Canadá
* Personas que violaron las leyes financieras de Canadá
* Sanciones de la superintendencia de casinos de Chile
* Empresas con licencia revocada por la Autoridad de Servicios Financieros de Indonesia
* Compañías de intercambio que han sido multadas por la Banco Central de Iraq
* Multados por la comisión nacional para la protección de los servicios financieros de México
* Acciones de cumplimiento de la protección de inversores de Estados Unidos
* Listado de entidades Prohibidas para actividades bancarias de la Junta de la Reserva Federal EE. UU.
* Acciones de la Junta de Valores del Estado de Texas de Estados Unidos
* Sancionados por la Bolsa de Inversores de Estados Unidos
* Acciones disciplinarias del Colegio de Abogado de Chicago de Estados Unidos
* Suspendidos por la División de Valores de Colorado de Estados Unidos
* Empresas con prohibición según la Ley de Desinversión de California de Iran y Sudan
* Empresas financieras con acciones de cumplimiento pendientes de Pakistán
* Sanciones administrativas de la oficina de Administración Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Estados Unidos

Diego Andrés Infante
Nº identificación: 14.896.778